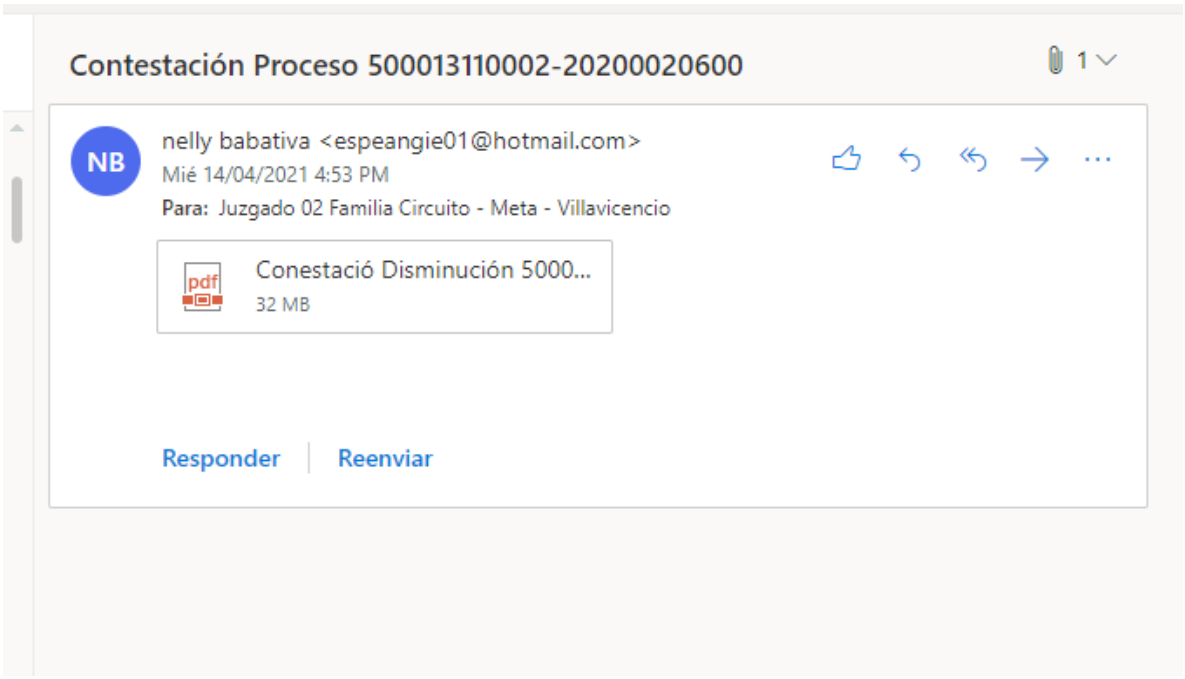
Contestación Proceso 500013110002-20200020600
1
NB
nelly babativa <espeangie01@hotmail.com>
Mié 14/04/2021 4:53 PM
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio
pdf
Conestació Disminución 5000...
32 MB
Responder
Reenviar

NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO
ABOGADA
CARRERA 34 # 34 A109-BARZAL-CEL3108816128TEL 6660283 Email: espeangie01@hotmail.com.

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

E. S. D

Referencia: PROCESO 50001311000220200034720600 DE DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA

Demandante: LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO.

Demandada: MARIELA BARRAGAN CARDENAS

NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Villavicencio y residente en la carrera 34 # 34 A 109, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.533.054 DE Engativá y portadora de la T.P.141014 del C. S. de la judicatura obrando en calidad de apoderada de la señora **MARIELA BARRAGAN CARDENAS**, igualmente mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Villavicencio, en el sector 3 casa 2 del barrio la Nohora; estando dentro del término de ley procedo a contestar demanda de disminución de cuota alimentaria que le formulo el señor **LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO** con cédula de ciudadanía 86.056.553, **domiciliado en la ciudad de Villavicencio en el sector 5 casa 92 barrio la Nohora de Villavicencio,** anticipando que me opongo de plano a las pretensiones y hechos que soportan su demanda en el siguiente sentido.

A LOS HECHOS

PRIMERO: Al Hecho primero es cierto las menores hijas son de LUIS **ALFREDO LOPEZ PRIETO Y MARIELA BARRAGAN CARDENAS**.

SEGUNDO: AL Hecho segundo es parcialmente cierto según acta de conciliación aportada por la parte demandante, de fecha 29 de abril de 2019.

a. Es cierto que se acordó la cuota de $424.000
b. Es cierto que el señor LOPEZ se comprometió, dice textualmente en el acta de fecha 29 de abril de 2019 numerales 3. “le colaboro con los gastos de educación y recreación de mis hijos como son: útiles escolares, uniformes, transportes, lonchera o recreo etc., con el 50%…”
c. Es cierto que la custodia la tiene la señora MARIELA BARRAGAN.
d. Es cierto que el Señor López se comprometió a dar 3 mudas de ropa lo dice el numeral 4 del acta de conciliación de fecha 29 de abril de 2019, pero ni siquiera con esto ha cumplido.
e. Es cierto que el señor López se comprometió a visitar a sus hijas cada 8 O 15 días lo dice el numeral 5 del acta de conciliación cosa que no se ha cumplido pues desde el año 2018 visita a sus hijas muy casualmente y desde que tiene su otro hijo es raro las veces que si quiera llame a sus hijas.

f. Es cierto que las tiene afiladas al seguro, pero no cumple con lo pactado de que los gastos fuera del pos los cubra los dos, porque pone mucho PERO, por la cuestión de las facturas de los medicamentos y demás gastos.

TERCERO: Al hecho tercero, es cierto

CUARTO: AL hecho cuarto NO es cierto en la actualidad está pensionado con sueldo de retiro de $1.849.759, pero además recibe el arriendo de la casa ubicada en Granada Meta por valor de $350.000 mensuales, se encuentra trabajando como moto taxista haciendo acarreos y es prestamista gota a gota.

QUINTO: Al hecho Quinto, NO es cierto que el señor **LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO**, le ha cambiado su situación, pero para mejorar, ya que además de su pensión que es fija recibe el arriendo de su casa en granada, y tiene trabajo, lo cual no como para que pretenda bajar la cuota alimentaria de sus hijas ya que esta no es suficiente para que ellas puedan subsistir.

SEXTO: AL hecho sexto, es cierto, pero esto no le exime de pagar la cuota alimentaria para sus hijas, porque el no solo recibe su asignación pensional sino además recibe otras como ya se expresó anteriormente. Y en relación a que le pasa cuota alimentaria su hijo menor no es cierto, pues en la demanda dice vive actualmente con su pareja, pero en el acta de conciliación de 24 de septiembre ante el juez de paz dice que se separaron por culpa de su expareja cosa que no es cierto pues en esta demanda dice que vive con su compañera actual.

SEPTIMO: Al hecho séptimo No es cierto, primero están sus hijos y luego las otras obligaciones ya que esta señora cuenta con ayuda del adulto mayor por parte del gobierno, trabaja y convive con el señor PEDRO PABLO HINCAPIE, en la casa de ella, quien también recibe ayuda del adulto mayor.

OCTAVO: Al hecho octavo es cierto. Que le suministra $200.000 mensuales como cuota alimentaria, pero no es cierto que cancele la suma de $500.000, pues a la fecha de hoy 14 de abril de 2021, no ha cancelado el semestre de PAULA, porque ella estudia en la universidad de los llanos y el costo del semestre es de $742.700 que a él le correspondería el 50% que sería la suma de $371.350 y manifiesta mi poderdante que su hija le envió el recibo de la matrícula del semestre y el señor LOPEZ hizo caso omiso, por lo tanto no está cancelando lo que dice la sentencia presentada a su despacho, podemos ver cómo sigue engañando al juzgado a la espera de un fallo favorable para el valiéndose de artimañas fraudulentas.

NOVENO: No es cierto Manifiesta mi poderdante que el Señor López, no siempre les da regalos a sus hijas, ni ha cumplido con las mudas de ropa, las cita para tal evento y solo les habla mal de su señora madre y resulta que cuando les da algo es muy económico y no completo.

DECIMO: No es cierto como ya se dijo en repetidas ocasiones porque además de su sueldo de retiro de FF.MM. recibe arriendo por la casa de granada, equivalentes a $350.000, y en la

actualidad se dedica a prestar dinero gota gota, según videos que anexo, además trabaja como moto taxista haciendo acarreos.

DECIMO PRIMERO: Es parcialmente cierto que sus obligaciones suman $900.000 pero con sus acreencias laborales puede pagarlas y le queda dinero.

DECIMO SEGUNDO: No es cierto el señor LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO, pague arriendo pues en la casa que vive era del señor PEDRO PABLO HINCAPIE, quien le cedió ese lote a la señora madre de LUIS Alfredo para que esta lo cuidara y es así que él vive con ella en la casa de Carmen madre del señor LOPEZ, quien se lo dio a LUIS para que lo construyera y así fue que el construyo con el préstamo que hizo al banco BBVA, lo cual se puede evidenciar en el video tomado al señor PEDRO PABLO HINCAPIE, en la cual vive actualmente con su pareja actual ADRIANA VELOZA Y su menor hijo. Video que anexo para su conocimiento y fines pertinentes.

DECIMO TERCERO: No es cierto el señor LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO, con el préstamo hecho al BBVA haya arreglo la vivienda en la que vive actualmente la señora Mariela con sus hijas, pues este préstamo lo utilizo fue para arreglar la vivienda donde vive actualmente con su nueva pareja, allego a su despacho declaración extra juicio de los señores JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO Y JOSE GILBERTO ROJAS CASAS, quien manifiestan bajo la gravedad del juramento que dicha casa no se le han realizado arreglos desde el año 2015 anexo estas declaraciones para los fines pertinentes.
Además, el señor LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO, no cancela dicha suma pues al mes de junio de 2020 se supone que debe haber pagado la suma $15.276.000, PERTENECINTES A 19 CUOTAS de 96 que fue el préstamo, pues las matemáticas no fallan y si sumamos y dividimos la cuota sería de $226.171 mensualmente y no como lo afirma el señor LOPEZ.

DECIMO CUARTO: **No** es cierto y falta a la verdad porque él no hace cuenta en realidad de lo que recibe como son arriendo, salario de retiro, trabajo actual de moto taxista y lo de prestamista que está recibiendo en la actualidad.

DECIMO QUINTO: No es cierto que los ingresos del señor LUIS AFREDO hayan disminuido al contrario estos se han incrementado porque además de su sueldo de retiro, recibe arriendo de la casa de granada, por valor de $350.000, y para efectos del subsidio familiar desde ya le solicito a su señoría oficiar a pagaduría DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “CREMIL” para que se dé cuenta que si le cancelan dicho subsidio, trabaja como prestamista y no paga arriendo, tampoco ayuda a su señora madre pues ella trabaja, recibe ayuda del adulto mayor y convive con su compañero este señor solo pretende hacerse la víctima para que su señoría así lo vea.

DECIMO SEXTO: No es cierto que cumpla a cabalidad con sus obligaciones, completamente pues a mí poderdante le ha tocado tocar las puertas de la justicia para que este señor cumpla

con sus obligaciones, las menores hijas no tienen la culpa de que el señor LOPEZ, adquiera **nuevas** obligaciones si así se las busco debe cumplir, y no pretender que ahora no puede y paguen sus menores hijas por lo que él hace.

DECIMO SEPTIMO: Es cierto que los señores MARIELA BARRAGAN Y LUIS ALFREDO LOPEZ, hayan pretendido conciliar ante la procuradora 30 judicial pero como lo dice el acta fue imposible primero porque dicho señor se negó a cancelar las sumas de dinero que le adeuda a la señora Mariela por eso la procuradora la dejo en libertad de acudir a las instancias judiciales.

SOBRE LAS PRETENSIONES

PRIMERA: Me opongo a esta pretensión de disminución por ser inhumana miserables y desconsiderada ya que pretende que con $150.000 mensuales por hijo se pueda atender dignamente la crianza, cuidado persona y manutención de cada hija, pero además de una manera mezquina e indigna pretende quitarles a sus hijas lo que ya tenían como lo es tres mudas de ropa anuales para cada una, el 50% de la lonchera o recreo y el 50 % transporte.

SEGUNDA: No me opongo señora Juez, siempre y cuando se mantengan las obligaciones en su integridad.

TERCERA: me opongo a esta pretensión por cuanto debe responder no solo por el 50% de gastos escolares, sino también por el 50% de transporte y lonchera, y adicionalmente, 3 mudas de ropa para cada menor, la señora MARIELA siempre le ha presentado las facturas de dichos gastos es el quien siempre pone peros para pagar ya que para él las facturas de barrio no son verdaderas.

Con base en los anteriores pronunciamientos me permito interponer las siguientes:

EXCEPCIONES DE MERITO

1. FRAUDE PROCESAL

Fundamento esta excepción señora Juez, en que mediante artimañas el señor LUIS ALFREDO LOPEZ, pretende engañar al Juzgado, para obtener de su señoría resolución o dictamen que favorezca sus intereses mezquinos en detrimento del mínimo vital de sus hijas la cual sustento de la siguiente manera:

a. Dice que paga arriendo cuando en realidad no es así vive en la casa que le cedió el señor PEDRO PABLO HINCAPIE, a cambio de que la señora María del Carmen prieto madre de Luis López, lo cuidara, quien le entrego un lote para hacer la casa en donde vive el señor López con su compañera actual ADRIANA VELOZA y su menor hijo; la cual construyo con el préstamo que realizo en el banco BBVA.

b. Manifiesta el señor López Prieto, que con el préstamo que realizo en el BBVA, arreglo la casa de la señora Mariela donde vive con sus menores hijas, pero esto NO ES CIERTO, así se demuestra con las declaraciones extra juicio que hicieron los señores JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO Y JOSE GILBERTO ROJAS CASAS, quienes manifiestan que a dicha casa no se le ha hecho arreglo alguno desde el año 2015 y el préstamo lo realizo el día 07 DE NOVIEMBREDE 2018 por lo tanto falta a la verdad en esto también, pero en cambio sí arreglo la casa donde él vive actualmente con su nueva pareja y la de su señora madre CARMEN PRIETO.

c. Dice alimentar a su señora madre María del Carmen, esto también es otra mentira pues la señora trabaja, recibe ayuda del gobierno, convive con el señor Pedro Pablo Hincapié, quien también recibe ayuda del gobierno y trabaja. Residen en la casa de ella, pues el lote se lo cedió a Luis Alfredo, a cambio de que este lo cuidara y es donde vie actualmente con su pareja.

MALA FE DEL DEMANDANTE

Esta excepción a fundamento en lo siguiente:

1. Simplemente hay que darse cuenta todas las maniobras fraudulentas que el señor LOPEZ ha pretendido demostrar a su señoría, diciendo una cantidad de mentiras que están probadas con declaraciones de testigos que afirman lo contrario a lo que este señor dice las cuales anexo para su conocimiento y fines pertinentes

2. El subsidio familiar que tanto niega cundo es la misma entidad que así lo manifiesta, pero para que su señoría tenga la certeza de esto le solicito con todo respeto oficiar a la entidad que se lo paga esto es PAGADURIA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “CREMIL”.

3. Manifiesta que paga arriendo cuando no es cierto vive en su propia casa, pero si recibe pago de arriendo de la casa que tienen en granada meta por valor de $350.000, es tanta la mala fe, del señor LOPEZ que ahora hace que la señora arrendataria le consigne a su compañera Adriana el arriendo de la casa, y en la actualidad va a cobrar personalmente, además de esto trabajo haciendo acarreos como moto taxista, recibe su asignación salarial como pensionado del ejército y trabaja como prestamista

PRUEBAS

Solicito señor juez sean decretados y practicados los siguientes medios de prueba.

1. **DOCUMENTALES**: Solicito sean tenidas como pruebas las aportadas al expediente
2. Las fotos y videos que anexo para que sean tenidos en cuenta a la hora de estudiar el expediente, de la casa para saber que no se le han hecho arreglos desde el año 2015.
3. Copia del mensaje para demostrar que si le pagan el subsidio familiar
4. Copia del CREMIL (CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES) donde informan que recibe el subsidio familiar
5. Copia de recibos de pago de arriendo de la casa de Granada, Meta.
6. Copia de consignación a la señora ADRIANA del pago del arriendo de la casa de granada meta, por valor $310.000
7. Copia de las asignaciones que recibe le señor LOPEZ PRIETO.
8. Recibo de pago de matrícula de PAULA ANDREA LOPEZ BARRAGAN Y copia del pago del mismo que adeuda el señor LOPEZ
9. Copia de las declaraciones extra juicio de los señores **JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO Y JOSE GILBERTO ROJAS CASAS**

NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO
ABOGADA
CARRERA 34 # 34 A109-BARZAL-CEL3108816128TEL 6660283 Email: espeangie01@hotmail.com.

TESTIMONIALES

Sírvase señora juez citar y hacer comparecer a las siguientes personas para que digan todo lo que les costa acerca de este proceso Y ratifique sus declaraciones.

JHON ALEJANDRO AROKA TAMAYO. Identificado con la CC. 1.121.924.834 de Villavicencio, quien se puede ubicar en la carrera 7 # 03- MZ C CASA 2 CEL 3043880704 email: jhonarka07@gmail.com.

JOSE GILBERTO ROJAS CASAS, identificado 86.084.950 de V/cio, quien se puede ubicar a través del correo joserojascasas86@gmail.com.

JOHN LISANDRO RAMOS TRIANA. Identificado con cc. 1.122.121.795 de acacias quien se puede ubicar en el correo al alexiamoliba_12@hotmail.com.

ALEXANDRA MOLINA BARRAGAN identificada con la CC 1.121.938.989 de Villavicencio quien se ubica en el sector 1 casa 14 Barrio la NOHORA Email: alexiamoliba_12@hotmail.com.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Invoco como fundamentos de derecho en la presente contestación: El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia; Títulos XII y XXI del Código Civil; Ley 27 de 1977; Ley 1098 del 2006; artículo 133 a 159 del decreto 2737 de 1989; Ley 75 del 1968; artículo 390 numeral 2, 397 y 96 siguientes del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

ANEXOS

1. Documentos enunciados como medios de pruebas (documentales).
2. Poder.
3. Anexo Link privado del video donde se demuestra que el señor Pedro Pablo Hincapié manifiesta la entrega al señor Luis Alfredo López Prieto el lote del predio donde vive actualmente con su compañera: https://www.youtube.com/watch?v=LVZ0o_qejt0&feature=youtu.be

NOTIFICACIONES

A las partes en las enunciadas en la demanda

A la suscrita en la carrera 34 # 34 A 109 Barzal, V/cio, cel. 3108816128, email espeangie01@hotmail.com.

Del señor Juez, con todo respeto

NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO
CC. 39.533054 de Engativá
T.P.141014 del C. S. de la Judicatura

NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO
ABOGADA
carrera 34 # 34 A-109 Barzal v/cio fax 6660283- cel 3108816128 Email: espeangie01@hotmail.com

75

Señor
JUEZ SEGUNDODE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
PALACIO DE JUSTICIA
E. S. D.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA TERCERA (E) Villavicencio FABIO AUGUSTO RAMÍREZ BERNAL

Ref: PODER.
PROCESO: DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
RADICADO: 500013110002-20200020600
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO
DEMANDADA: MARIELA BARRAGAN CARDENAS

MARIELA BARRAGAN CARDENAS, mayor de edad, identificada con la CC.N. 40.439.682 domiciliada en el sector 3 casa N. 2 del barrio la Nohora, de esta ciudad, en representacion de mis menores hijas **LUISA FERNANDA Y SARA NIKOL LOPEZ BARRAGAN**, comedidamente manifesto a usted, que mediante el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora ***NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO***, igualmente mayor y de esta vecindad, identificada con la CC.Nº 39.533.054 de Engativa Cundinamarca y portadora de la T.P.Nº 141014 del C. S. de la judicatura, para que en mi nombre y representacion CONTESTE demanda de dsiminucion de alimentos del señor **LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO, padre biologico de mis hijas,** identificado con la CC.N.86.056.553 de Villavicencio domiciliado en el sector 5 casa N° 92 barrio la Nohora de esta ciudad, Por las razones que mi abogada expondra en la contestacion de la demanda.

Mi apoderada ademas de las facultades de ley tiene las especiales para contestar, presentar execpciones, recibir, conciliar, transigir, sustitur, renunciar, reasumir solicitar medidas cautelares sin que le falte poder apara actuar.

Sirvase señor Juez, reconocerle personeria a mi apoderada para que pueda actuar conforme a este mandato.

Atentamente,
Mariela Barragan Cardenas
MARIELA BARRAGAN CARDENAS
CC.Nº 40.439.682. de Villavicencio.

Acepto
NELLY ESPERANZA BABATIVA LIZARAZO
CC. Nº 39.533.054 de Engativa Cundinamarca
T.P.Nº 141014 del C. S. de La Judicatura

Escaneado con CamScanner

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

1609752

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, compareció: MARIELA BARRAGAN CARDENAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 40439682, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA / REF: PODER ESPECIAL PARA REPRESENTACION.--- y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Mariela Barragán C.

4qmw4e8r5zg6
15/03/2021 - 11:32:58

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

FABIO AUGUSTO RAMIREZ BERNAL

Notario Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, Departamento de Meta - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4qmw4e8r5zg6

Escaneado con CamScanner

Fotos - 100_6636.JPG

Ver todas las fotos Agregar a...

Editar y crear Compartir

Información del archivo

Nombre de archivo
100_6636

Fecha de captura
2 agosto 2013
3 36 p. m.

Tamaño
2,4 MB

Dimensiones
4000 x 3000

Foto
1/50 seg f/4,5 6,3 mm

ISO
360

Dispositivo
KODAK EASYSHARE Sport Camera C123

Pruebas de la Casa antes de que Alfredo se fuera.

9%
Agregar al álbum
Mover al archivo
Descargar
Usar como
vie., 3 de marzo de 2017 • 8:31 a. m.

9%
Agregar al álbum
Mover al archivo
Descargar
Usar como
lun., 20 de marzo de 2017 • 4:02 p. m.

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

dom., 18 de junio de 2017 • 11:19 a. m.

Agrega una descripción...

DETALLES

B612_20170618_111917.jpg

0.9MP 1280 x 720 126 KB

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pre tacio diapo

dom., 18 de junio de 2017 • 11:23 a. m.

Agrega una descripción...

DETALLES

B612_20170618_112352.jpg

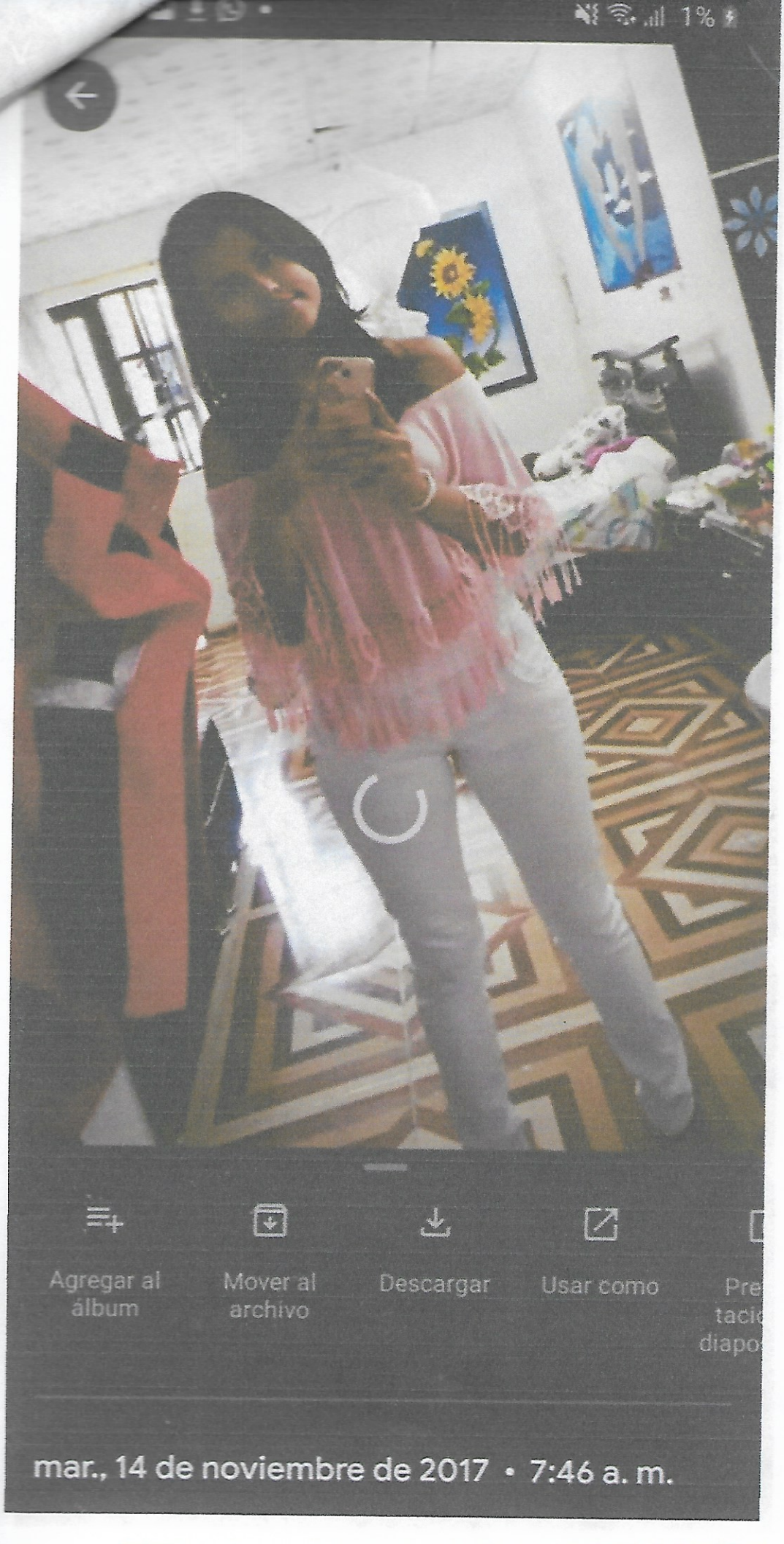
1%
Agregar al álbum
Mover al archivo
Descargar
Usar como
mar., 14 de noviembre de 2017 • 7:46 a. m.

3%
Agregar al álbum
Mover al archivo
Descargar
Usar como
vie., 29 de diciembre de 2017 • 12:02 p. m.
Agrega una descripción...

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pre
tació
diapo

lun., 1 de enero de 2018 • 12:20 a. m.

Agrega una descripción...

DETALLES

B612_20180101_002047.jpg

0.9MP 1280 x 720 97 KB

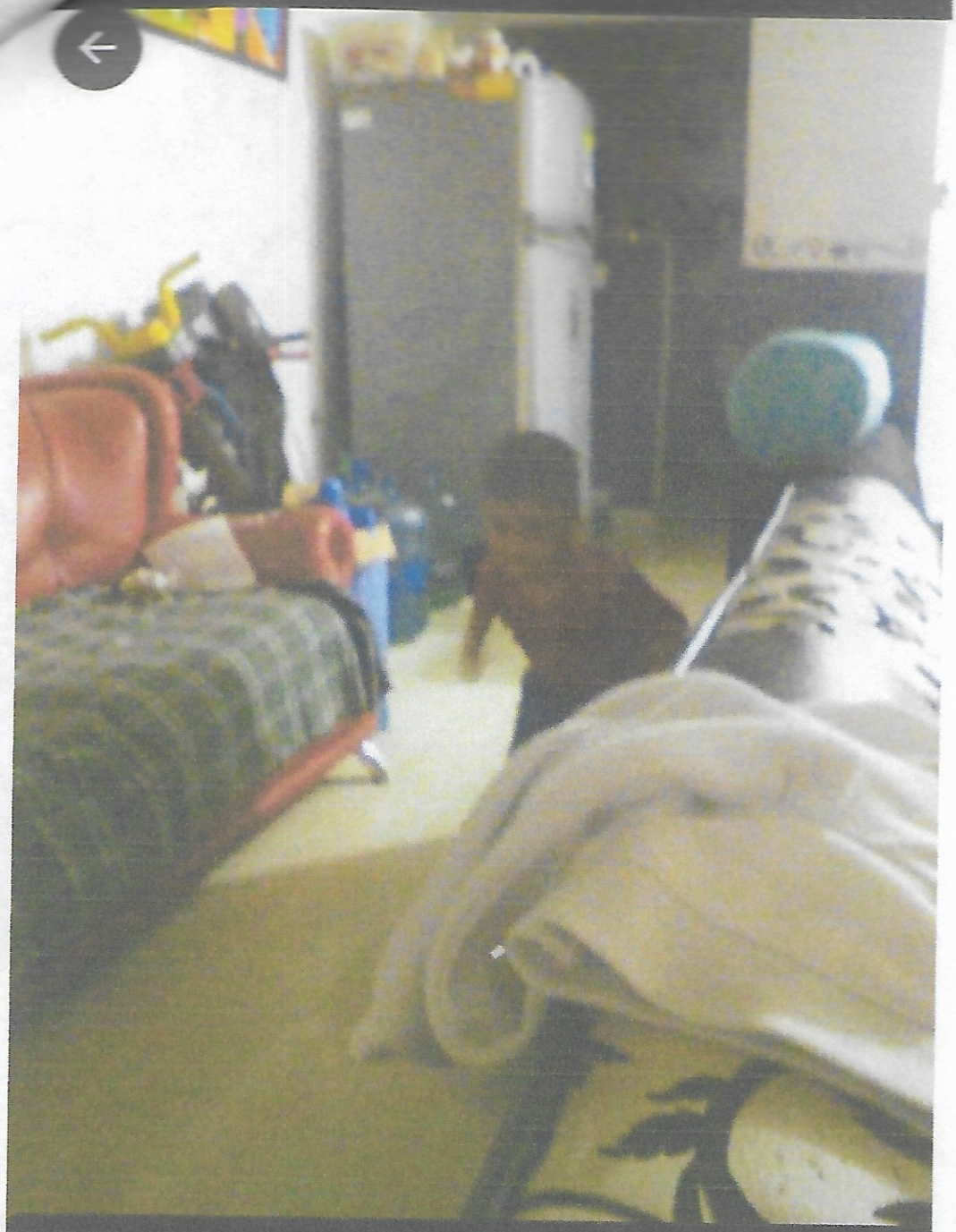

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pre
tacio
diapo

vie., 12 de enero de 2018 • 5:05 p. m.

Agrega una descripción...

9:07 67%

Quitar del álbum

Usar como portada del álbum

Agregar al álbum

Descargar

Usar

vie., 7 de julio de 2017 • 7:42 p. m.

Agrega una descripción...

DETALLES

20170707_194227.jpg

5.0MP 2576 x 1932 861 KB

Repetición indefinida activada

Quitar del álbum

Usar como portada del álbum

Agregar al álbum

Desc

dom., 9 de julio de 2017 • 1:11 p. m.

Agrega una descripción...

Andrea Barragán

Fotos subidas del álbum Fotos de portada · 20 jun. 2016 ·

Facebook para Android ·

Etiquetar foto · Añadir ubicación · Ver en tamaño grande ·

Seleccionar como foto del perfil · Más opciones

12:54 92%
m.facebook.com/photo.ph
Fotos subidas

Andrea Barragán

Fotos subidas del álbum Fotos subidas con el móvil · 25 sept. 2016 cerca de Villavicencio · Facebook para Android ·

Etiquetar foto · Añadir ubicación · Ver en tamaño grande · Seleccionar como foto del perfil · Más opciones

7:14 52%

Andrea Barragán

Fotos subidas del álbum Fotos de portada · 21 jun. 2017 ·

Facebook para Android ·

Etiquetar foto · Añadir ubicación · Ver en tamaño grande ·

Seleccionar como foto del perfil · Más opciones

12:53 93%
m.facebook.com/photo.phj
4

Andrea Barragán

Fotos subidas del álbum Fotos del perfil · 17 jul. 2016 ·

Facebook para Android ·

Etiquetar foto · Añadir ubicación · Ver en tamaño grande ·

Seleccionar como foto del perfil · Más opciones

Andrea Barragán

Fotos subidas del álbum Fotos subidas con el móvil · 17 jul. 2016 · Facebook para Android ·

Etiquetar foto · Añadir ubicación · Ver en tamaño grande · Seleccionar como foto del perfil · Más opciones

Me gusta Comentar Compartir

Lorena Castañeda Benavides y Yndira Martinez

Escribe un comentario... Publicar

11:10 75%

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pres tació diap va

lun., 20 de marzo de 2017 • 4:01 p. m.

Agrega una descripción...

11:10 75%

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pres tació diap va

dom., 2 de abril de 2017 • 3:20 p. m.

Agrega una descripción...

11:05 73%

Agregar al álbum

Mover al archivo

Descargar

Usar como

Pres tació diap va

mié., 22 de febrero de 2017 • 8:09 p. m.

Agrega una descripción...

PERSONAS

Pruebas de la Casa despues de que Alfredo Se fue donde se evidencia que la casa sigue igual y no Se han hecho arreglos.

Por parte de el, ya que yo Marieb eh sido quien ah metido arreglos a la Casa ya que han sido necesarios

11:55
74%
Me gusta
Comentar

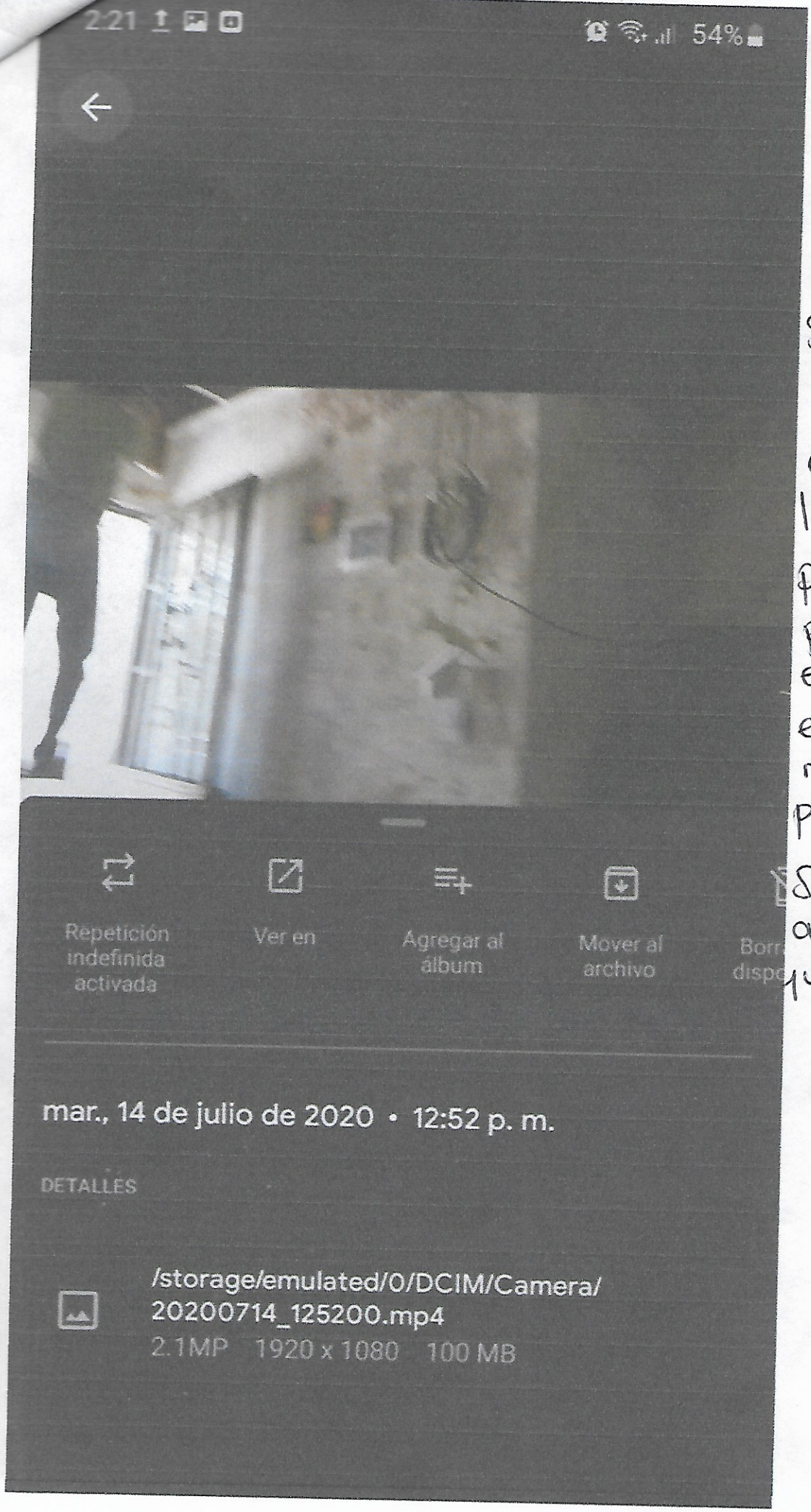

Arreglo goteras Segundo piso

este arreglo la pague yo

Porque las paredes estaban en muy mal estado por la humeda

Se hizo el arreglo el 14 de julio 2020

14 jul. 2020 10:22:59

14 jul. 2020 10:23:08

14 jul. 2020 10:23:27

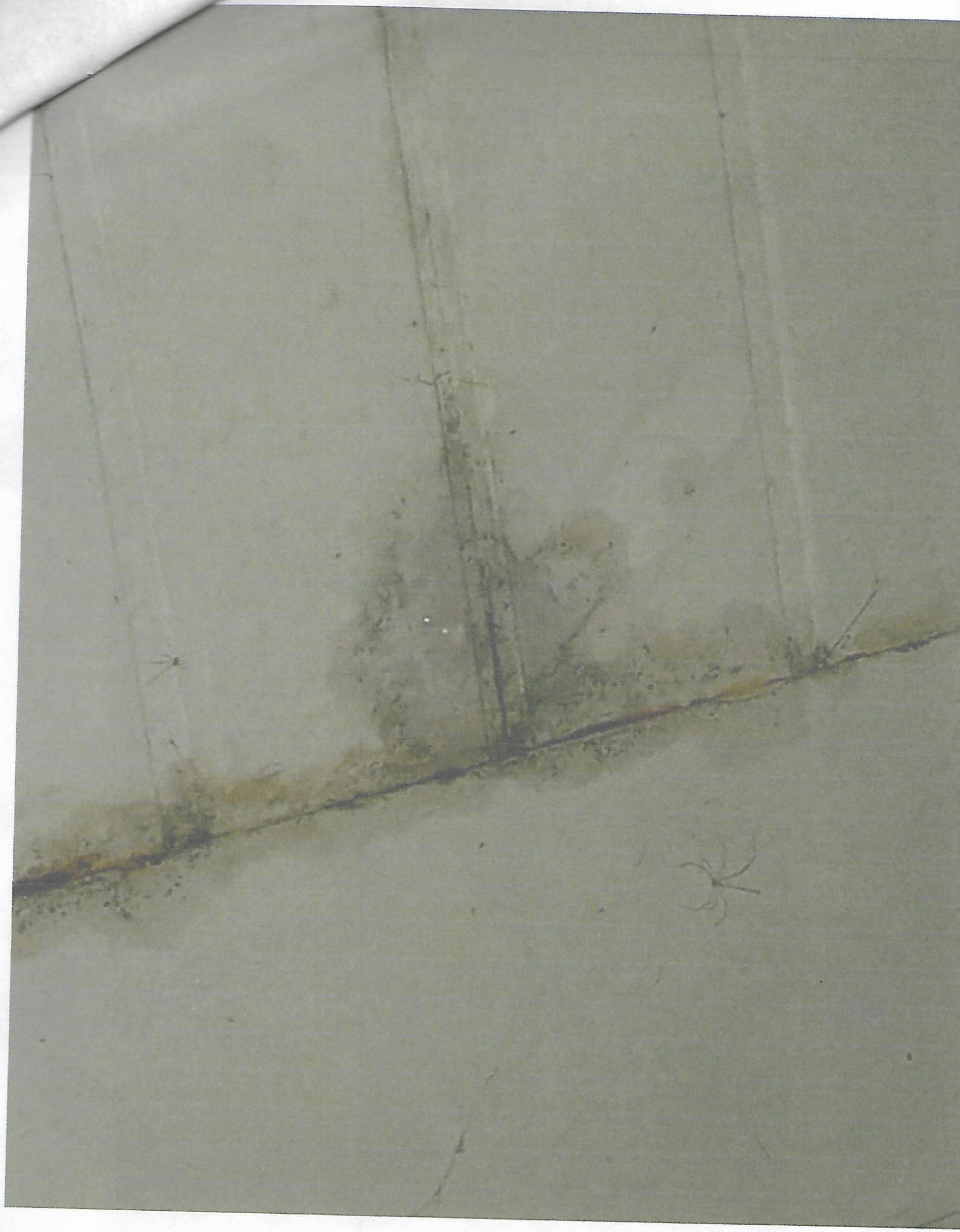

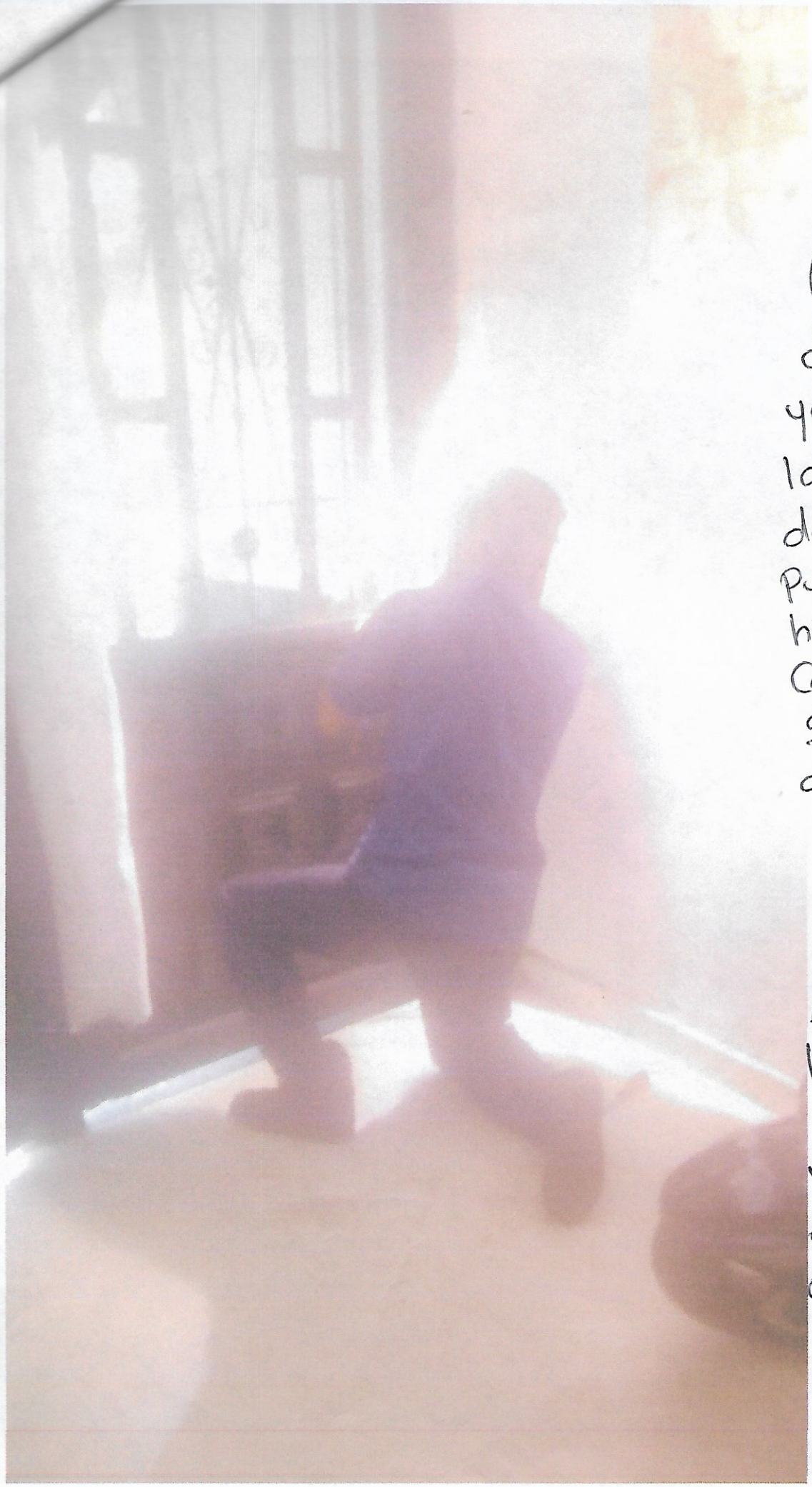

Arreglo de la puerta ya que la humedad daño la puerta eh hizo que se Cayera tuve que mandarla a soldar

este arreglo la pague yo. Manuela y se realizo el día. 24 de agosto del 2020.

15
Mis 15 Luisa
15 15 15
Coca-Cola

27/08/2020 07:07:05 p. m

6647369

03 | 07 | 20

CUENTA DE COBRO ☐ PEDIDO ☐ REMISION ☒ COTIZACION ☐

SEÑOR(ES): MARIELA CARPENAS

DIRECCIÓN: 7 DE AGOSTO CIUDAD: VILLO

C.C. / NIT: FORMA DE PAGO:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
3	UND PISO PORCESTON 45 x 45		15.000
1/2	PEGANTE SUPER MAX PLUS		7000
1	BOQUILLA X 1KL BLANCO		6000

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO.

TOTAL $ ⇨ 28000

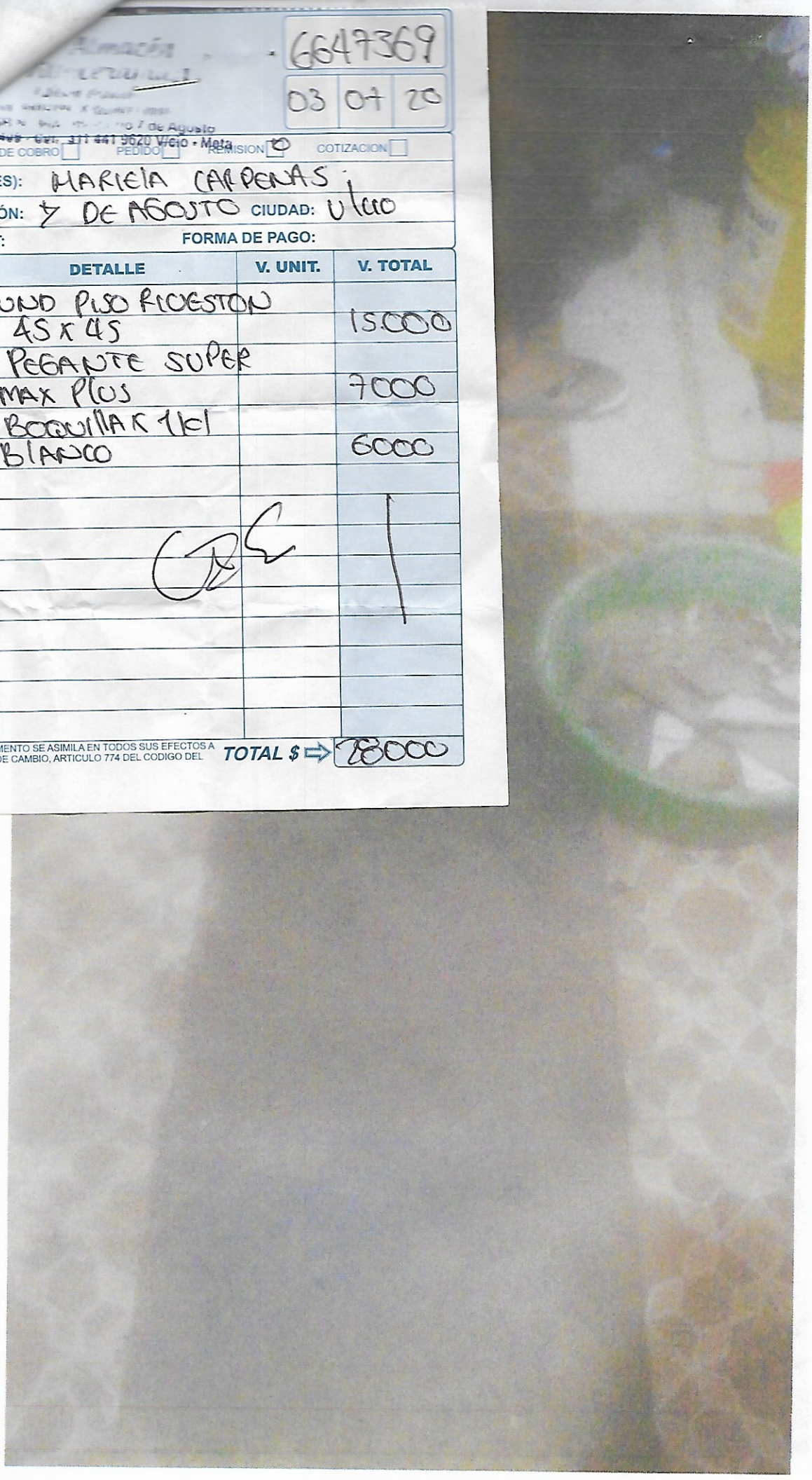

Tuve que comprar 4 baldosas ya que el patio le hacian falta y se estaba dañando el piso.

SER
LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO .

SARANIKOL.78@GMAIL.COM .
VILLAVICENCIO META- COLOMBIA

474699 432874 Oficina: 0352

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Extracto

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro de Desempleo llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Información de la oficina
VILLAVICENCIO CENTRO
DIRECCIÓN: CRA 31 38 18
TELÉFONO: 00986624656
PERÍODO DESDE: 01-04-2020 HASTA: 30-04-2020

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130352020037397 1
Fecha de corte	30-04-2020

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		62,202.03	- IVA	0.00
+ ABONOS	3	4,104,243.00	- 4 POR MIL	0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	164.00	- RETENCIONES	0.00
- CARGOS	5	2,104,591.00	SALDO FINAL	2,062,018.03

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2932	07-04-2020	07-04-2020	DEPOSITO EN EFECTIVO LA ESPERANZA		650,000.00	712,202.03
2933	07-04-2020	07-04-2020	CARGO DOMI. 86056553	449,900.00		262,302.03
2934	07-04-2020	07-04-2020	CARGO DOMI. 86056553	200,000.00		62,302.03
2935	13-04-2020	13-04-2020	ABONO DOMI. ADICIONAL 61317		1,756,395.00	1,818,697.03
2936	14-04-2020	14-04-2020	COMPRA POS RED EXITO VILLAVICENC	54,691.00		1,764,006.03
2937	24-04-2020	24-04-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO	700,000.00		1,064,006.03
2938	24-04-2020	24-04-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO	700,000.00		364,006.03
2939	27-04-2020	27-04-2020	ABONO DOMI. 899999118 INSTITUCIONAL BOGOTA		1,697,848.00	2,061,854.03
	30-04-2020	30-04-2020	ABONO INTERESES GANADOS		164.00	2,062,018.03

Abril 2020.
Ingresos = $4'104.243.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exonrado de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438365 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4936300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia S.A. Establecimiento Bancario

LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO ,

SARANIKOL.78@GMAIL.COM ,
VILLAVICENCIO META- COLOMBIA

510762 458212 Oficina: 0352

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS LIBRETON

EXTRACTO

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro de Desempleo llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Información de la oficina
VILLAVICENCIO CENTRO
DIRECCIÓN: CRA 31 38 18
TELÉFONO: 00986624656
PERÍODO DESDE: 01-05-2020 HASTA: 31-05-2020

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130352020037397 1
Fecha de corte	31-05-2020

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,062,018.03	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	893,848.00	- 4 POR MIL		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	252.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	3	797,579.00	SALDO FINAL		2,158,539.03

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2941	04-05-2020	04-05-2020	CARGO DOMI. 86056553	449,900.00		1,612,118.03
2942	04-05-2020	04-05-2020	CARGO DOMI. 86056553	200,000.00		1,412,118.03
2943	04-05-2020	04-05-2020	COMPRA POS RED EXITO VILLAVICENC	147,679.00		1,264,439.03
2944	26-05-2020	26-05-2020	ABONO DOMI. 899999118 GOBIERNOS BOGOTA		893,848.00	2,158,287.03
	29-05-2020	31-05-2020	ABONO INTERESES GANADOS		252.00	2,158,539.03

Mayo 2020.
$893.848.=Ingresos.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono 3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o, ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

Fogafín

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALFREDO LOPEZ PRIETO ,

SARANIKOL.7a@GMAIL.COM ,
VILLAVICENCIO META- COLOMBIA

521614 447722 Oficina: 0352

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Este 26 de julio de 0:00 a.m. a 8:00 a.m., nuestros canales transaccionales BBVA móvil, BBVA Wallet, BBVA net, cajeros automáticos y las transacciones realizadas con tus tarjetas de crédito y débito BBVA estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina

VILLAVICENCIO CENTRO
DIRECCIÓN: CRA 31 38 18
TELÉFONO: 60986624656

PERÍODO DESDE: 01-06-2020 HASTA: 30-06-2020

Información de la cuenta

Número de cuenta	00130352020037307 1
Fecha de corte	30-06-2020

Resumen de movimientos

	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR					
+ ABONOS	3	2,168,539.03	- IVA		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	2,981,058.00	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS	9	185.00	- RETENCIONES		0.00
		2,225,626.00	SALDO FINAL		2,914,154.03

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2946	01-06-2020	01-06-2020	CARGO DOMI. 86056553	68,500.00		2,095,039.03
2947	01-06-2020	01-06-2020	CARGO DOMI. 86056553	449,000.00		1,646,039.03
2948	01-06-2020	01-06-2020	CARGO DOMI. 86056553	200,000.00		1,446,039.03
2949	19-06-2020	19-06-2020	TRANSF TERCEROS BANCO BMOVIL APP ENLACE DE APLICATIVO	530,000.00		916,039.03
2950	19-06-2020	19-06-2020	CARGO DOMI. 86056553	100,000.00		816,039.03
2951	19-06-2020	19-06-2020	COMPRA POS RED ALKOSTO VILLAVICE	103,126.00		712,913.03
2952	21-06-2020	23-06-2020	RETIRO CAJERO BBVA LA ESPERANZA	300,000.00		412,913.03
2953	21-06-2020	23-06-2020	ANUL. RETIRO CAJERO LA ESPERANZA		300,000.00	712,913.03
2954	21-06-2020	23-06-2020	COMPRA POS ASC SUPERCONFORT	420,000.00		292,913.03
2955	25-06-2020	25-06-2020	ABONO DOMI. 890903118 GOBIERNOS BOGOTA		893,848.00	1,186,761.03
2956	25-06-2020	25-06-2020	RETIRO CAJERO BBVA	60,000.00		1,126,761.03
2957	30-06-2020	30-06-2020	ABONO DOMI. 890903118 GOBIERNOS BOGOTA		1,787,206.00	2,913,909.03
	30-06-2020	30-06-2020	ABONO INTERESES GANADOS		185.00	2,914,154.03

Junio 2020.
Ingresos = $2'981.058.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta los pagos desde el momento en que los efectúes, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia. NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no podrás ejemplo de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre los créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizados en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyan en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encontrare vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono 3438365 y email defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Corporativa.
- Puedes recibir operaciones adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA. Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3508400, Medellín: (4) 4936900, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6300000 o desde el resto del país al 018000122227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

ER
LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO .

SARANIKOL.78@GMAIL.COM .
VILLAVICENCIO META- COLOMBIA

528638 443560 Oficina: 0352

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS LIBRETON

Conoce nuestro nuevo portafolio de Seguros que se comercializa a través de la red de oficinas de BBVA en todo el país. Consúltalos en www.bbva.com.co y solícitalos a tu asesor en la oficina.

Información de la oficina

VILLAVICENCIO CENTRO
DIRECCIÓN: CRA 31 38 18
TELÉFONO: 00986624656

PERÍODO DESDE: 01-07-2020 HASTA: 31-07-2020

Información de la cuenta

Número de cuenta	00130352020037397 1
Fecha de corte	31-07-2020

Resumen de movimientos

	No	Valor		No	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,914,154.03	- IVA	1	2,711.30
+ ABONOS	4	7,656,906.40	- 4 POR MIL		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	1	353.00	- RETENCIONES		0.00
- CARGOS	15	6,036,369.00	SALDO FINAL		4,532,333.13

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
2958	02-07-2020	02-07-2020	CARGO DOMI. 86056553	200,000.00		2,714,154.03
2960	02-07-2020	02-07-2020	CARGO DOMI. 86056553	450,000.00		2,264,154.03
2961	02-07-2020	02-07-2020	CARGO DOMI. 86056553	100,000.00		2,164,154.03
2962	05-07-2020	06-07-2020	COMPRA POS RED HOMECENTER VILLAV	289,800.00		1,874,354.03
2963	06-07-2020	06-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO	700,000.00		1,174,354.03
2964	06-07-2020	06-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO	700,000.00		474,354.03
2965	07-07-2020	07-07-2020	CARGO DOMI. 86056553	160,000.00		314,354.03
2966	07-07-2020	07-07-2020	DEPOSITO EN EFECTIVO GRANADA		310,000.00	624,354.03
2967	07-07-2020	07-07-2020	COMISION DEPOSITO NACIONAL GRANADA	14,270.00		610,084.03
2968	07-07-2020	07-07-2020	IVA POR CONSIG NAL GRANADA	2,711.30		607,372.73
2969	08-07-2020	08-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA VILLAVICENCIO	400,000.00		207,372.73
2970	09-07-2020	09-07-2020	REINTEGRO LIBRANZAS		804,000.00	1,011,372.73
2971	13-07-2020	13-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA	700,000.00		311,372.73
2972	24-07-2020	24-07-2020	ABONO DOMI. 860021967 GOBIERNOS BOGOTA		5,649,058.40	5,960,431.13
2973	27-07-2020	27-07-2020	ABONO DOMI. 899999118 GOBIERNOS BOGOTA		893,848.00	6,854,279.13
2974	29-07-2020	29-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL PRI	700,000.00		6,154,279.13
2975	29-07-2020	29-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL PRI	700,000.00		5,454,279.13
2976	29-07-2020	29-07-2020	RETIRO CAJERO BBVA CENTRO COMERCIAL PRI	700,000.00		4,754,279.13
2977	29-07-2020	29-07-2020	COMPRA POS RED EXITO VILLAVICENC	158,799.00		4,595,480.13
2978	31-07-2020	31-07-2020	CARGO DOMI. 86056553	63,500.00		4,531,980.13
	31-07-2020	31-07-2020	ABONO INTERESES GANADOS		353.00	4,532,333.13

Julio 2020.
Ingresos = $7'656.906.

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás exento de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Los pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los períodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique David Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides leer en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA. Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3603500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

Fogafin — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

Comprobante de pago arriendo Granada.
Julio 2020. $310.000.

TERM: CM06
USER: CE63157
OFIC: 0663 GRANADA

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A
HORA : 10:22:29

FECHA OPER : 07-07-20
FECHA VALOR: 07-07-20
MOV.: 000002966 1/ 1

NUMERO DE CUENTA: 0013-0352-13-0200373971 MN

NOMBRE DEL CLIENTE: LUIS ALFREDO LOPEZ PRIETO

NO. CHEQUE	IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN
$ 310,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN
$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN
$ 310,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..F

AGENCIA GRANADA
Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito
10 AGO 2020
CAJA 1
RECIBIDO

→ Agencia Granada Congente.

Con su firma certifica y aprueba esta transaccion!
1/8/2020Desprendible [illegible]
192.168.15.147 [illegible]
COOPERATIVA DE [illegible]
NIT: 892000[illegible]-9
TELEFONO: 6705588
CR 33 A No 38 - 37
VILLAVICENCIO - META
COMPROBANTE: RC - 106037362
FECHA DE TRANSACCION: 10 de agosto del 2020 - 08:0
4:22 am
FECHA MOVIMIENTO: 10 de agosto del 2020
NOMBRE: VELOZA ADRIANA PATRICIA
CC-NIT: 1121816877
ANALISTA: LUZ YADITH GUTIERREZ

DETALLE
1121816877-01+AVFA-
AhorraFacil
CUENTA DE AHORROS: 101102022245
ABONO CAPITAL/VLR.SERVICIO: $310,000.00
Total Transaccion: $310,000.00

FIRMA

→ 10 de agosto del 2020.

→ Adriana Patricia Veloza.

→ $310.000.

Comprobante de pago arriendo Granada Agosto 2020.

11:21 86%
cremil.gov.co/index.php?id 6

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

buscar contenido..

MENU UTILIDADES

MENU INSTITUCIONAL

Usted está aquí: CREMIL > Contáctenos

Contáctenos

Sygnus

Título

https://www.cremil.gov.co/index.php?idcategoria=6

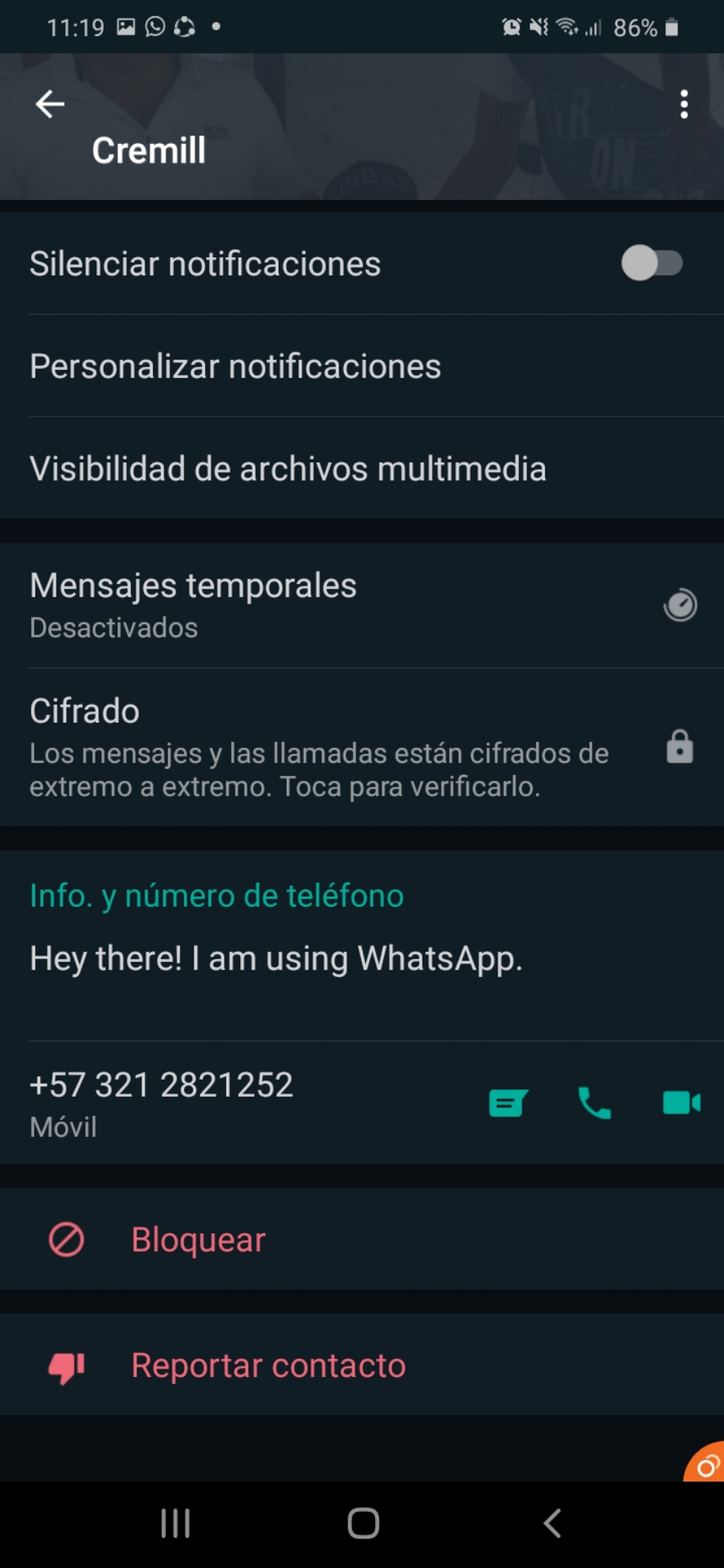
11:19
86%
Cremill
Silenciar notificaciones
Personalizar notificaciones
Visibilidad de archivos multimedia
Mensajes temporales
Desactivados
Cifrado
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Toca para verificarlo.
Info. y número de teléfono
Hey there! I am using WhatsApp.
+57 321 2821252
Móvil
Bloquear
Reportar contacto

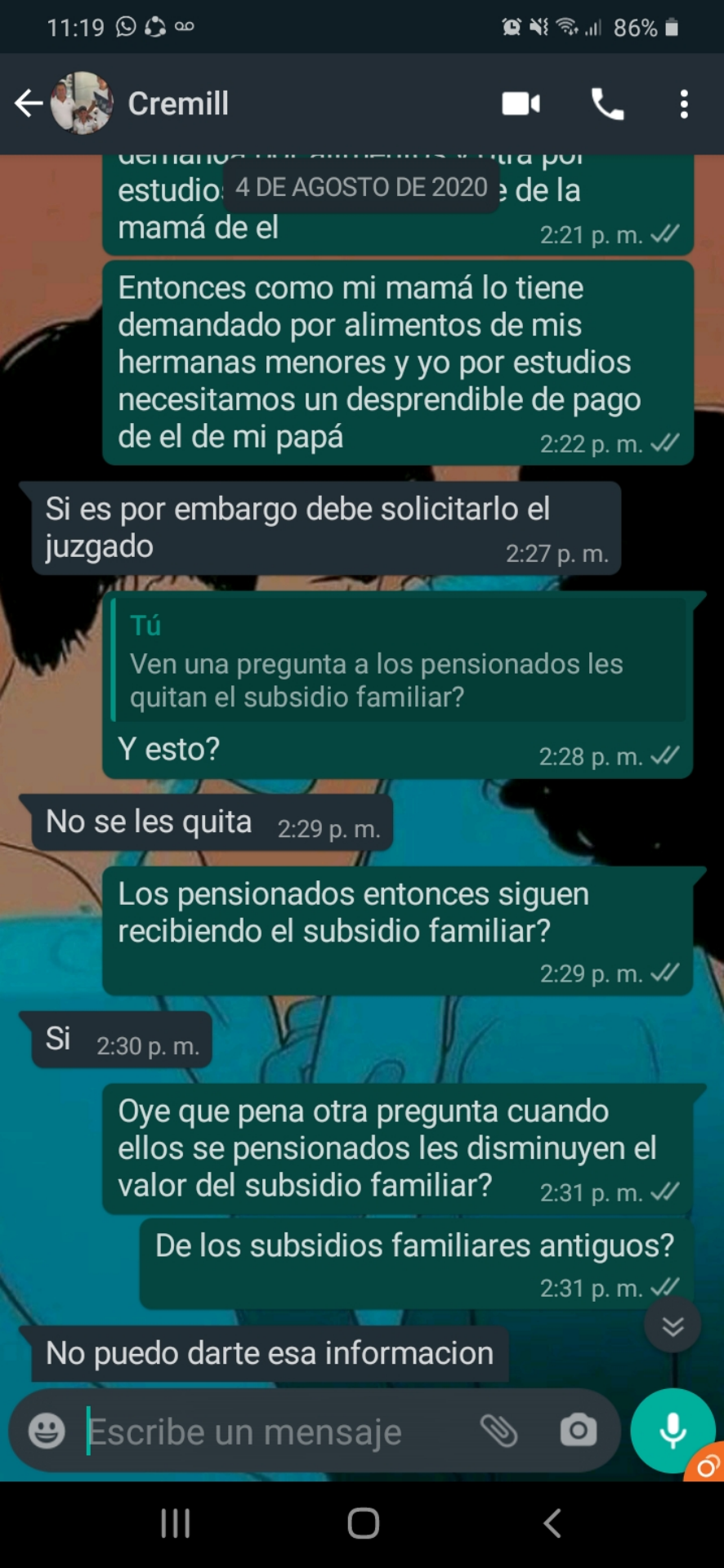
11:19
86%
Cremill
estudio
4 DE AGOSTO DE 2020
de la
mamá de el
2:21 p. m.
Entonces como mi mamá lo tiene demandado por alimentos de mis hermanas menores y yo por estudios necesitamos un desprendible de pago de el de mi papá
2:22 p. m.
Si es por embargo debe solicitarlo el juzgado
2:27 p. m.
Tú
Ven una pregunta a los pensionados les quitan el subsidio familiar?
Y esto?
2:28 p. m.
No se les quita
2:29 p. m.
Los pensionados entonces siguen recibiendo el subsidio familiar?
2:29 p. m.
Si
2:30 p. m.
Oye que pena otra pregunta cuando ellos se pensionados les disminuyen el valor del subsidio familiar?
2:31 p. m.
De los subsidios familiares antiguos?
2:31 p. m.
No puedo darte esa informacion
Escribe un mensaje

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT: 892000757-3 SNIES 1119

Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR

Que PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN, identificada con CC. Nro. 1234790287 expedida en VILLAVICENCIO - META, código 191104611, del programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL código SNIES 106059, se encuentra matriculada en el PRIMER período académico de 2021 cursando PRIMER semestre, con una disponibilidad de horario de clase de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., correspondiente a una intensidad de 40 horas semanales.

Que el Primer Periodo Académico de 2021, inició el 13 de enero de 2021 (Resolución Académica No. 054 de 2020) y finalizará el 12 de julio de 2021 de acuerdo con lo señalado en Articulo No. 1 de Acuerdo Superior No. 019 de 2018 (Reglamento Estudiantil) y calendario académico citado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

Villavicencio, 10 de marzo de 2021

JEISSON ANTONIO RODRÍGUEZ NEIRA

Recibo de caja Nro. 000247

Elaboro: mrodriguez.gutierrez Constancia Nro. 1748

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS **NIT: 892000757-3**

Recibo de matrícula periodo académico: 2021-1 **Recibo N°: 55581**

TALENTO Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Información para pago		
Concepto		**Valor Liquidado**
DERECHOS DE MATRÍCULA:		$636.000
DERECHOS COMPLEMENTARIOS:		$82.700
SERVICIOS DE TRANSPORTE:		$0
SEGURO ESTUDIANTIL:		$24.000
Pago Oportuno	2021-02-08	$742.700

Datos del Estudiante	
Cedula:	1234790287 0
Nombre:	PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN
Programa:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
Facultad:	CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Bancos	
Banco Bogotá	UTILIZAR UNICAMENTE
Banco Caja Social	CODIGO DE BARRAS
Bancolombia	REFERENCIA: 55581
Congente	
Banco de Occidente	
Banco BBVA	*Evite realizar consignaciones*

Admisiones

Aspirante: 1234790287 - PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN

Pago Oportuno Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Pago Extraordinario Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Recibo de matrícula N°: 55581 Periodo académico: 2021-1

Banco

Aspirante: 1234790287 - PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN

Pago Oportuno Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Pago Extraordinario Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Recibo de matrícula N°: 55581 Periodo académico: 2021-1

Estudiante

Aspirante: 1234790287 - PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN

Pago Oportuno Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Pago Extraordinario Antes de: 2021-02-08 Valor: $742.700

(415)7709998003637(8020)000000000000000000055581(3900)00742700(96)20210208

Recibo de matrícula N°: 55581 Periodo académico: 2021-1

Si realiza el pago por cualquier otro medio debe hacer llegar el soporte a la tesoreria

Forma de pago			
N°	Cod.	N° Cheque	Valor
1			
2			
		Efectivo:	
		Total:	

Depositante	
Nombre:	
Teléfono:	

El acto de expedición e impresión de este recibo de liquidación, aun en el caso que se pague total o parcialmente la suma antes anotada, cuando contravenga en forma alguna o infrinjan el reglamento estudiantil o cualquier norma que lo reglamente, modifique o complemente, no genera derecho a la renovación de matricula, ni crea vinculo de caracter contractual o académico entre la Universidad y la persona indicada.

1 DE FEBRERO DE 2021

Alfredo buenas noches 6:11 p. m.

Ud ya realizó el pago del semestre? 6:11 p. m.

Bueno para informarle que el proceso de la universidad ya fue terminado a pesar que ud no me quiso facilitar los documentos que necesitaba 6:13 p. m.

Le envió el soporte para el pago de la matricula 6:13 p. m.

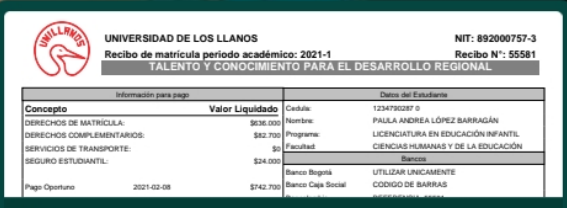

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT: 892000757-3

Recibo de matrícula periodo académico: 2021-1 Recibo N°: 55581

TALENTO Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Información para pago		Datos del Estudiante	
Concepto	Valor Liquidado	Cedula:	1234790287 0
DERECHOS DE MATRÍCULA:	$636.000	Nombre:	PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN
DERECHOS COMPLEMENTARIOS:	$82.700	Programa:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
SERVICIOS DE TRANSPORTE:	$0	Facultad:	CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
SEGURO ESTUDIANTIL:	$24.000	Bancos	
		Banco Bogotá	UTILIZAR UNICAMENTE
Pago Oportuno 2021-02-08	$742.700	Banco Caja Social	CODIGO DE BARRAS

PDF Matricula unillanos.pdf

1 página • PDF 6:14 p. m.

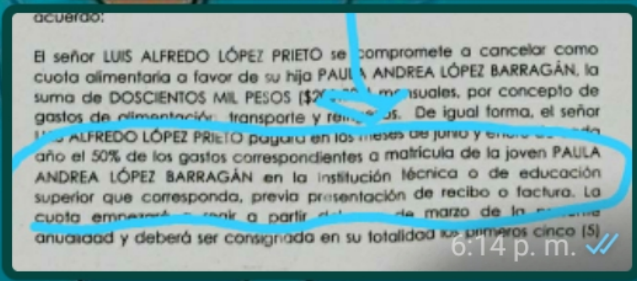

acuerdo:

El señor LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO se compromete a cancelar como cuota alimentaria a favor de su hija PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN, la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ($2[illegible] mensuales, por concepto de gastos de alimentación, transporte y [illegible]os. De igual forma, el señor LUIS ALFREDO LÓPEZ PRIETO pagará en los meses de junio y [illegible] año el 50% de los gastos correspondientes a matrícula de la joven PAULA ANDREA LÓPEZ BARRAGÁN en la institución técnica o de educación superior que corresponda, previa presentación de recibo o factura. La cuota empezará a regir a partir [illegible] de marzo de la [illegible] anualidad y deberá ser consignada en su totalidad los primeros cinco (5)

6:14 p. m.

Y si no le queda muy claro y esta en desacuerdo lo invito a que lea la parte que le subraye que dice educación superior que corresponda 6:14 p. m.

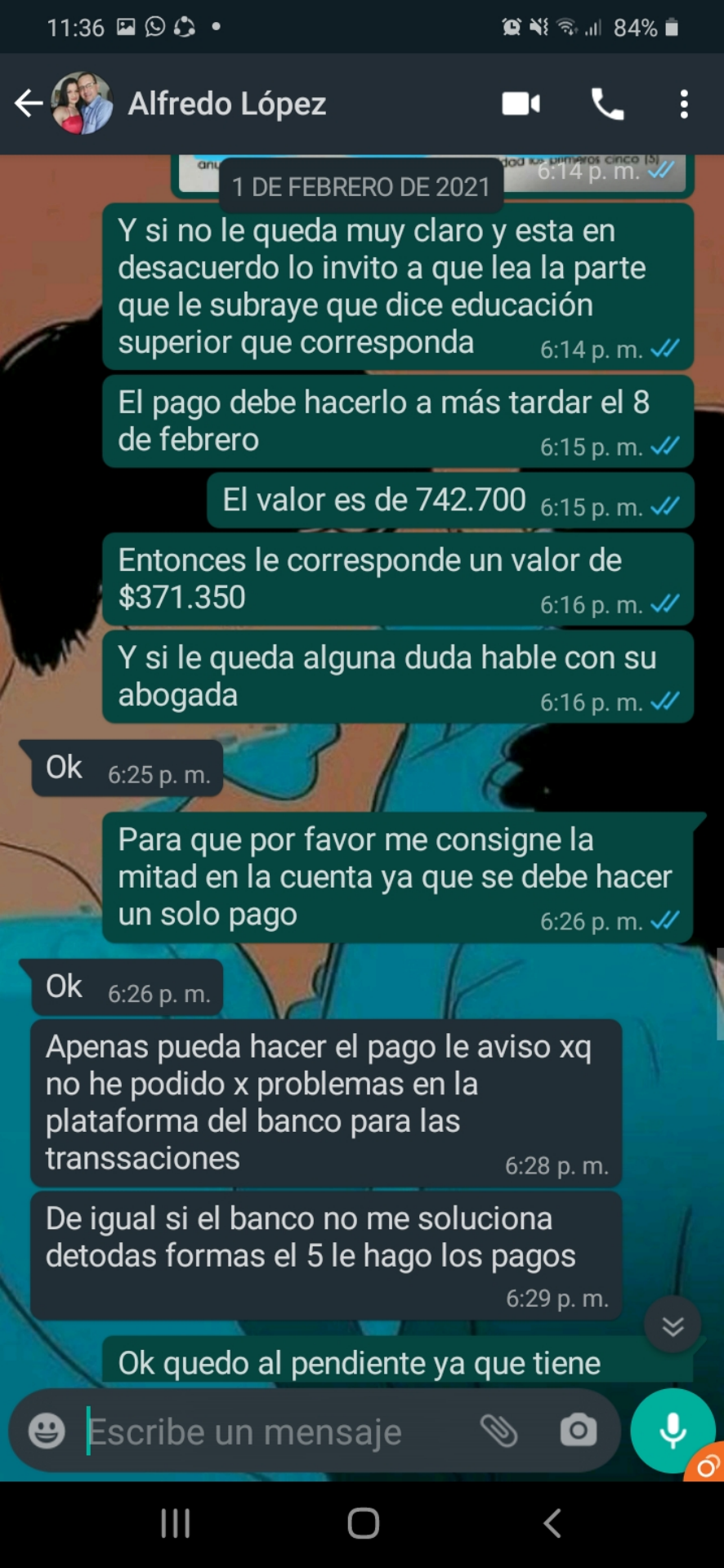
11:36
84%
Alfredo López
6:14 p. m.
1 DE FEBRERO DE 2021
Y si no le queda muy claro y esta en desacuerdo lo invito a que lea la parte que le subraye que dice educación superior que corresponda 6:14 p. m.
El pago debe hacerlo a más tardar el 8 de febrero 6:15 p. m.
El valor es de 742.700 6:15 p. m.
Entonces le corresponde un valor de $371.350 6:16 p. m.
Y si le queda alguna duda hable con su abogada 6:16 p. m.
Ok 6:25 p. m.
Para que por favor me consigne la mitad en la cuenta ya que se debe hacer un solo pago 6:26 p. m.
Ok 6:26 p. m.
Apenas pueda hacer el pago le aviso xq no he podido x problemas en la plataforma del banco para las transsaciones 6:28 p. m.
De igual si el banco no me soluciona detodas formas el 5 le hago los pagos 6:29 p. m.
Ok quedo al pendiente ya que tiene
Escribe un mensaje

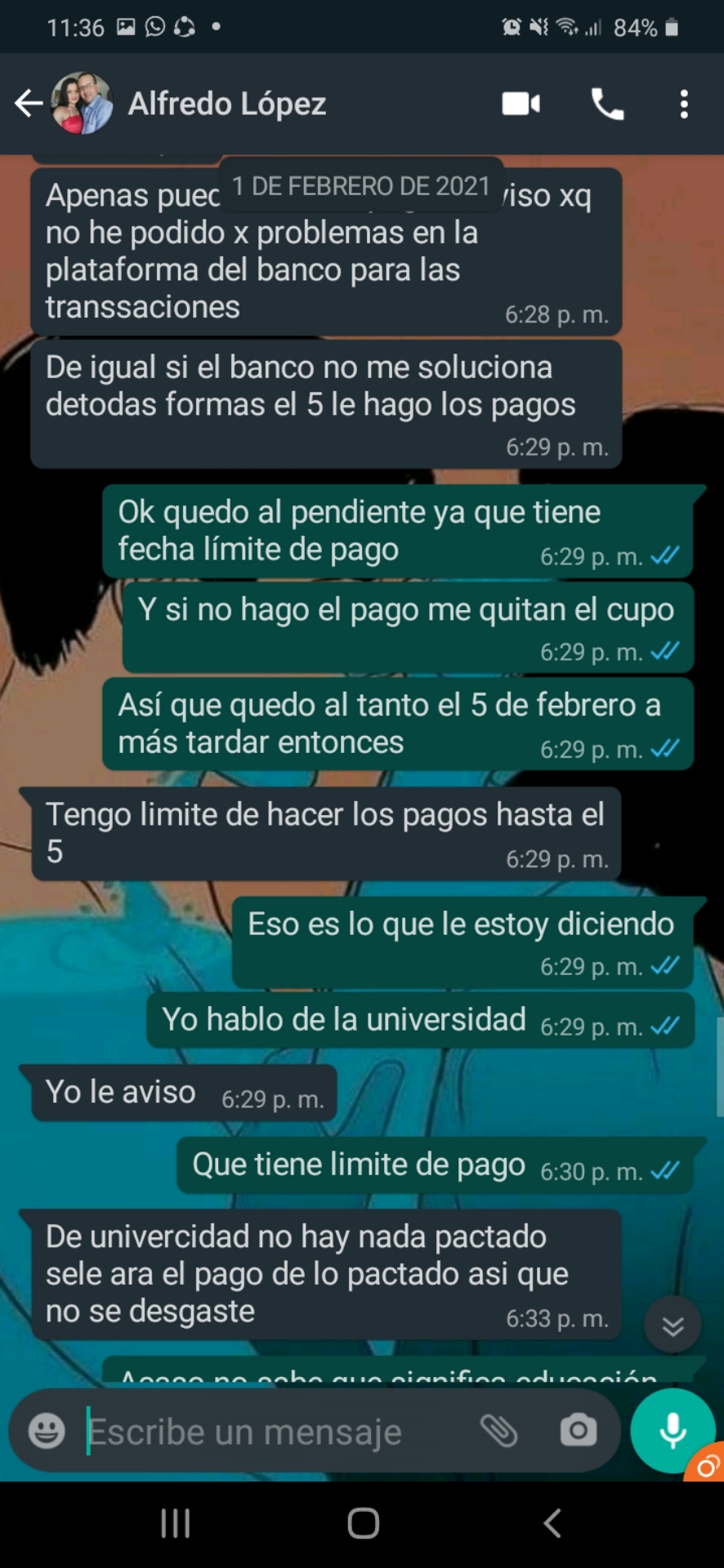
11:36
84%
Alfredo López
1 DE FEBRERO DE 2021
Apenas puec viso xq no he podido x problemas en la plataforma del banco para las transsaciones 6:28 p. m.
De igual si el banco no me soluciona detodas formas el 5 le hago los pagos 6:29 p. m.
Ok quedo al pendiente ya que tiene fecha límite de pago 6:29 p. m.
Y si no hago el pago me quitan el cupo 6:29 p. m.
Así que quedo al tanto el 5 de febrero a más tardar entonces 6:29 p. m.
Tengo limite de hacer los pagos hasta el 5 6:29 p. m.
Eso es lo que le estoy diciendo 6:29 p. m.
Yo hablo de la universidad 6:29 p. m.
Yo le aviso 6:29 p. m.
Que tiene limite de pago 6:30 p. m.
De univercidad no hay nada pactado sele ara el pago de lo pactado asi que no se desgaste 6:33 p. m.
Escribe un mensaje

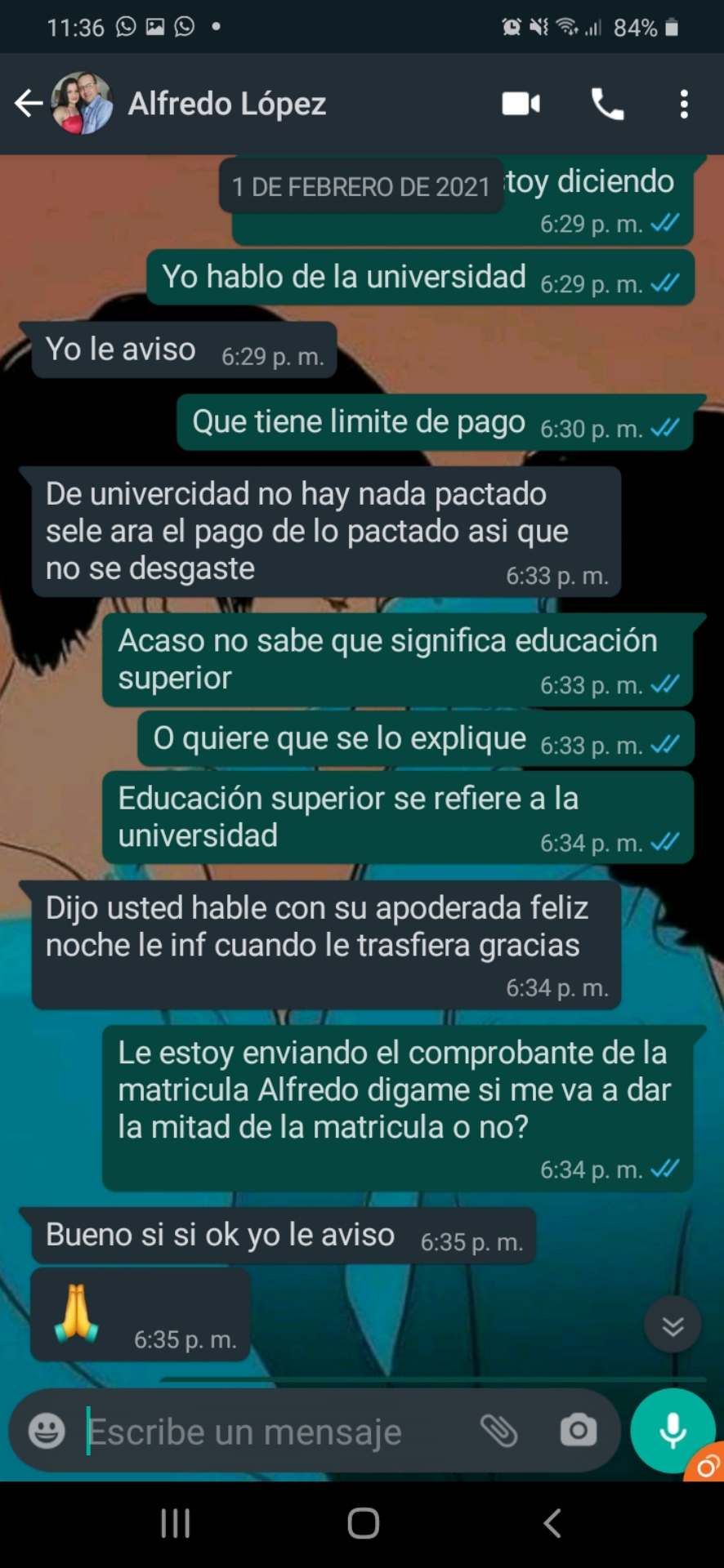
11:36
84%
Alfredo López
1 DE FEBRERO DE 2021
toy diciendo
6:29 p. m.
Yo hablo de la universidad 6:29 p. m.
Yo le aviso 6:29 p. m.
Que tiene limite de pago 6:30 p. m.
De univercidad no hay nada pactado sele ara el pago de lo pactado asi que no se desgaste 6:33 p. m.
Acaso no sabe que significa educación superior 6:33 p. m.
O quiere que se lo explique 6:33 p. m.
Educación superior se refiere a la universidad 6:34 p. m.
Dijo usted hable con su apoderada feliz noche le inf cuando le trasfiera gracias 6:34 p. m.
Le estoy enviando el comprobante de la matricula Alfredo digame si me va a dar la mitad de la matricula o no? 6:34 p. m.
Bueno si si ok yo le aviso 6:35 p. m.
6:35 p. m.
Escribe un mensaje

Esc 1 DE FEBRERO DE 2021 a hable claro
6:35 p. m.

Me va a consignar la mitad de la matricula o no para saber si cuento con esa plata o no?
6:35 p. m.

Que si que si apenas le trasfiera le aviso
6:35 p. m.

Ok 6:35 p. m.

3 DE FEBRERO DE 2021

Este mensaje fue eliminado
11:15 a. m.

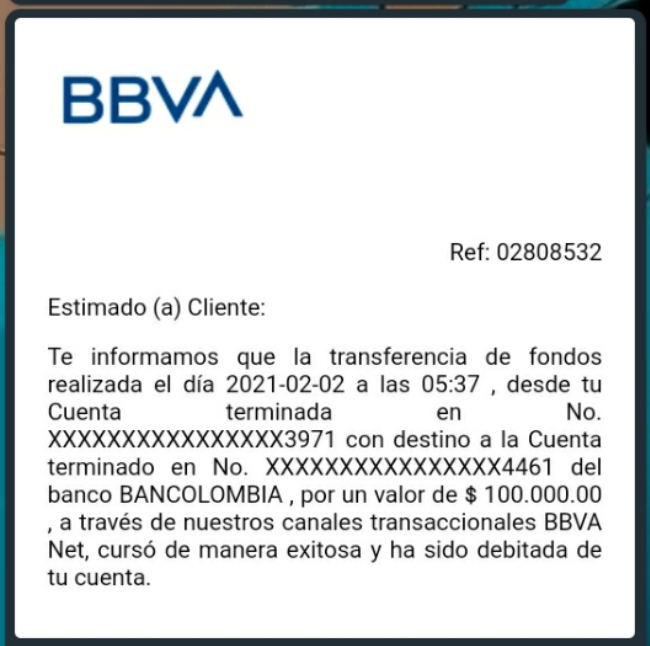

BBVA

Ref: 02808532

Estimado (a) Cliente:

Te informamos que la transferencia de fondos realizada el día 2021-02-02 a las 05:37 , desde tu Cuenta terminada en No. XXXXXXXXXXXXXXX3971 con destino a la Cuenta terminado en No. XXXXXXXXXXXXXXX4461 del banco BANCOLOMBIA , por un valor de $ 100.000.00 , a través de nuestros canales transaccionales BBVA Net, cursó de manera exitosa y ha sido debitada de tu cuenta.

Se realizo el pago los primeros 100 de enfermeria de los 400 11:17 a. m.

De igual forma de alimentos con su

Te informamos que la transferencia de fondos realizada el día 2021-02-02 a las 05:37 , desde tu Cuenta terminada en No. XXXXXXXXXXXXXXXX3971 con destino a la Cuenta terminado en No. XXXXXXXXXXXXXXXX4461 del banco BANCOLOMBIA , por un valor de $ 100.000.00 , a través de nuestros canales transaccionales BBVA Net, cursó de manera exitosa y ha sido debitada de tu cuenta.

Se realizo el pago los primeros 100 de enfermeria de los 400 11:17 a. m.

De igual forma de alimentos con su respectivo aumento anual dr acuerdo al porcentaje del salario minimo 11:17 a. m.

> **Alfredo López**
> Se realizo el pago los primeros 100 de enfermeria de los 400

Me consignó la mitad de la universidad? 11:18 a. m.

> **Tú**
> Entonces le corresponde un valor de $371.350

? 11:18 a. m.

Notifiqueme estoy hablando del acuerdo firmado ya hice lo que usted me aconsejo de hablar con mi abogada ok gracias 11:19 a. m.

> **Alfredo López**
> Notifiqueme estoy hablando del acuerdo firmado ya hice lo que usted me aconsejo

3 DE FEBRERO DE 2021

Se realizo el pago los primeros 100 de enfermeria de los 400 11:17 a. m.

De igual forma de alimentos con su respectivo aumento anual dr acuerdo al porcentaje del salario minimo 11:17 a. m.

> **Alfredo López**
> Se realizo el pago los primeros 100 de enfermeria de los 400

Me consignó la mitad de la universidad? 11:18 a. m.

> **Tú**
> Entonces le corresponde un valor de $371.350

? 11:18 a. m.

Notifiqueme estoy hablando del acuerdo firmado ya hice lo que usted me aconsejo de hablar con mi abogada ok gracias 11:19 a. m.

> **Alfredo López**
> Notifiqueme estoy hablando del acuerdo firmado ya hice lo que usted me aconsejo de hablar con mi abogada ok gracias

Entonces no me va a consignar la mitad de la matricula de la unillanos? 11:20 a. m.

No

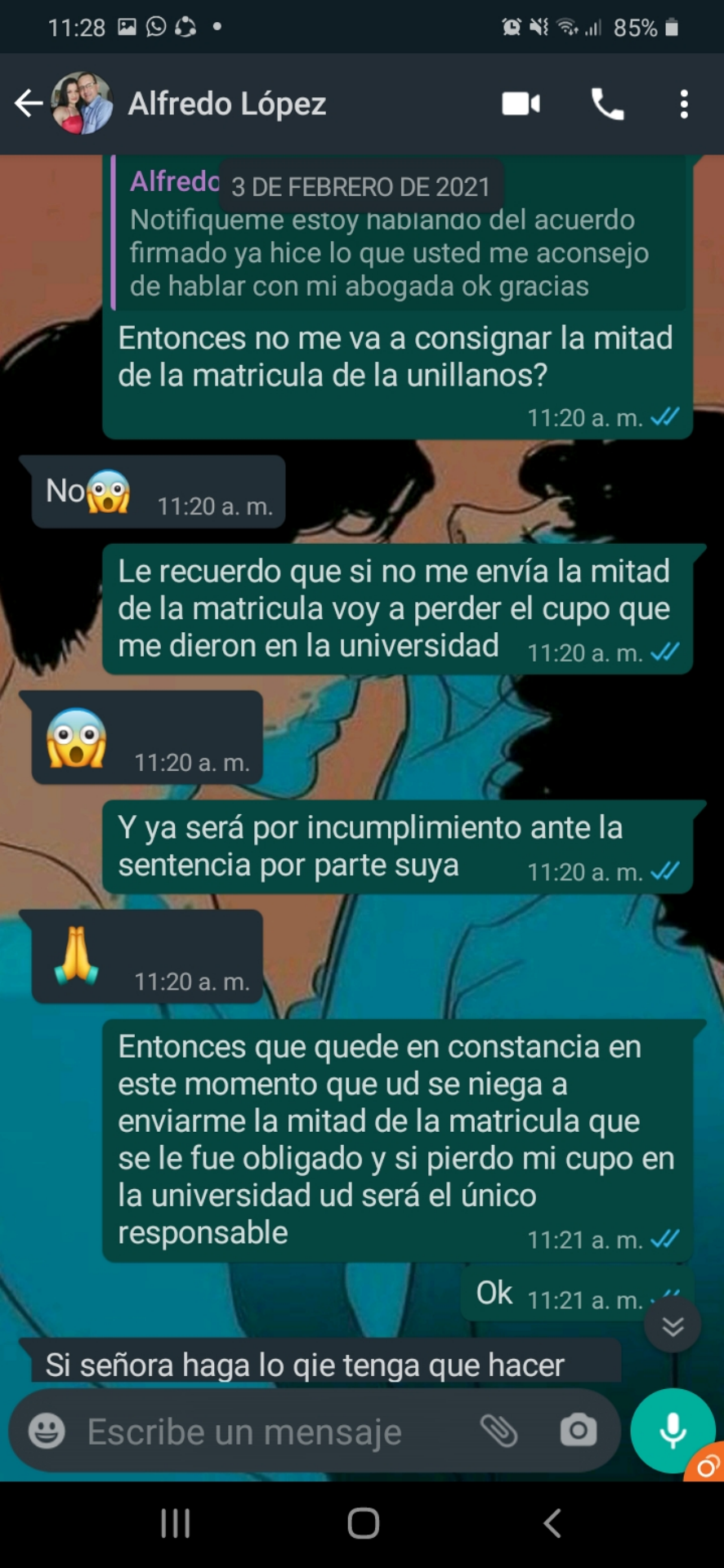
11:28
85%
Alfredo López
Alfredo
3 DE FEBRERO DE 2021
Notifiqueme estoy hablando del acuerdo firmado ya hice lo que usted me aconsejo de hablar con mi abogada ok gracias
Entonces no me va a consignar la mitad de la matricula de la unillanos?
11:20 a. m.
No
11:20 a. m.
Le recuerdo que si no me envía la mitad de la matricula voy a perder el cupo que me dieron en la universidad
11:20 a. m.
11:20 a. m.
Y ya será por incumplimiento ante la sentencia por parte suya
11:20 a. m.
11:20 a. m.
Entonces que quede en constancia en este momento que ud se niega a enviarme la mitad de la matricula que se le fue obligado y si pierdo mi cupo en la universidad ud será el único responsable
11:21 a. m.
Ok
11:21 a. m.
Si señora haga lo qie tenga que hacer
Escribe un mensaje

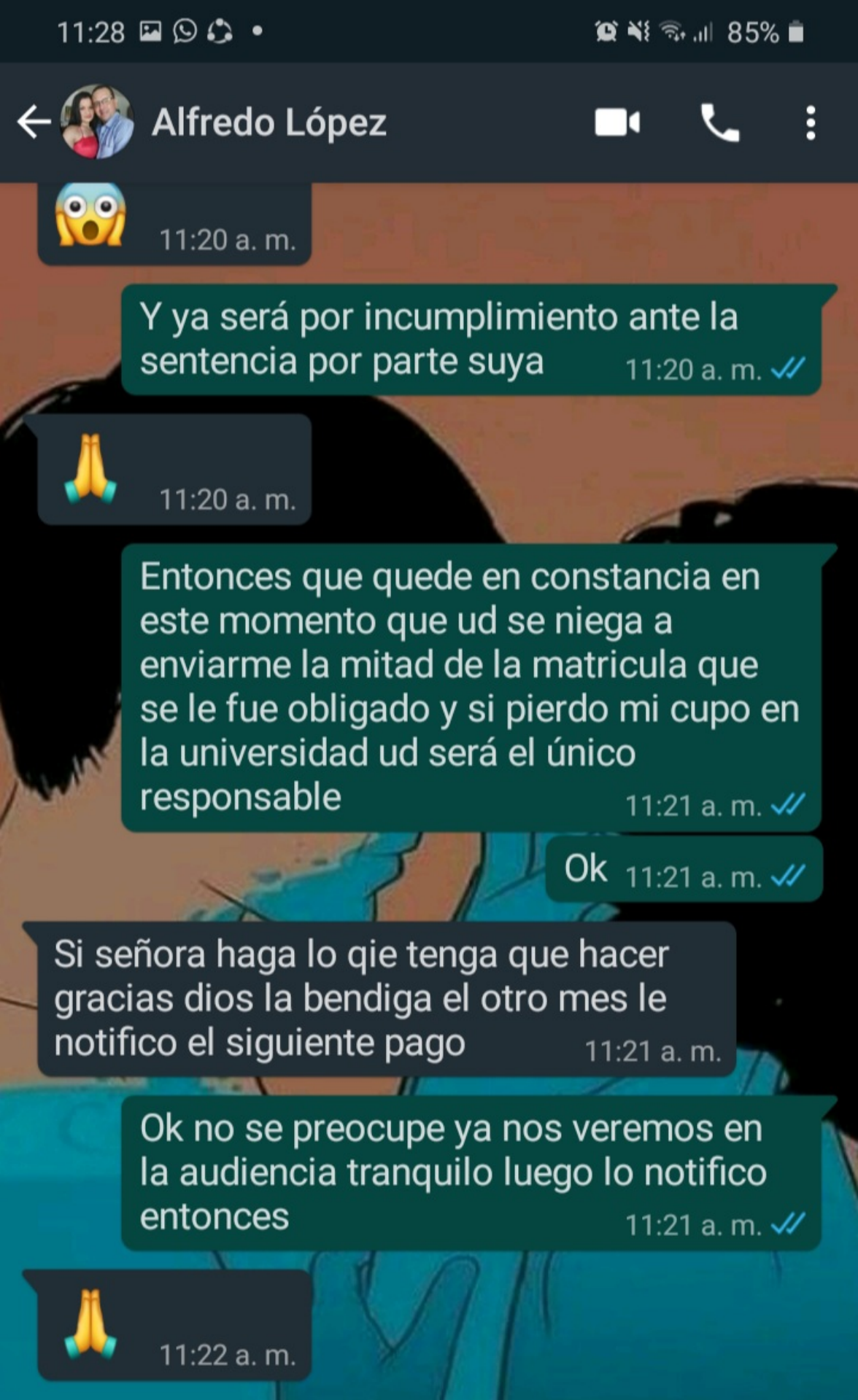
11:28
85%
Alfredo López
11:20 a. m.
Y ya será por incumplimiento ante la sentencia por parte suya
11:20 a. m.
11:20 a. m.
Entonces que quede en constancia en este momento que ud se niega a enviarme la mitad de la matricula que se le fue obligado y si pierdo mi cupo en la universidad ud será el único responsable
11:21 a. m.
Ok
11:21 a. m.
Si señora haga lo qie tenga que hacer gracias dios la bendiga el otro mes le notifico el siguiente pago
11:21 a. m.
Ok no se preocupe ya nos veremos en la audiencia tranquilo luego lo notifico entonces
11:21 a. m.
11:22 a. m.

11:33 84%

Recibo de pago 1er semestre

Agregar una etiqueta

Andrea Barragán 8 feb.
para Admisiones

Buen día,

Adjunto recibo de pago
Paula Andrea López Barragán
Lic. En educación infantil

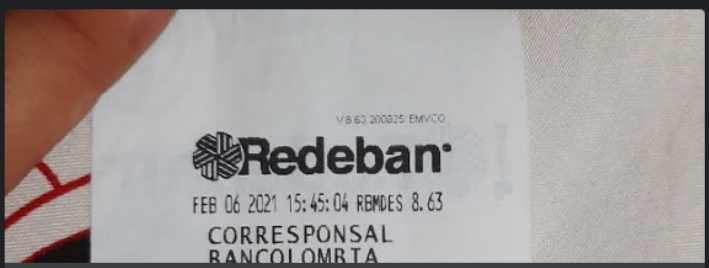

20210206_165117.jpg

Responder | Responder a todos | Reenviar

11:32 84%
20210206_165117.jpg
3.2 MB

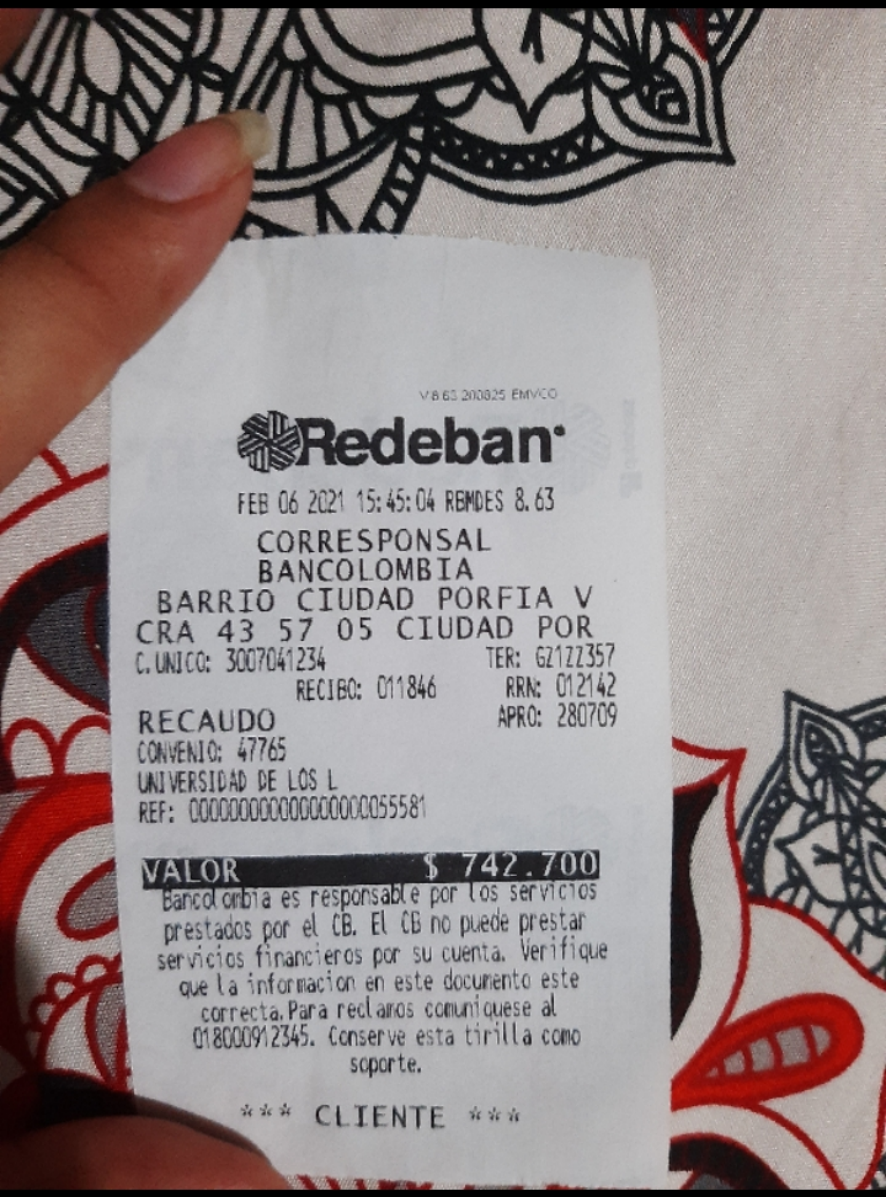

11:31 84%

20201211_172916.jpg
2.2 MB

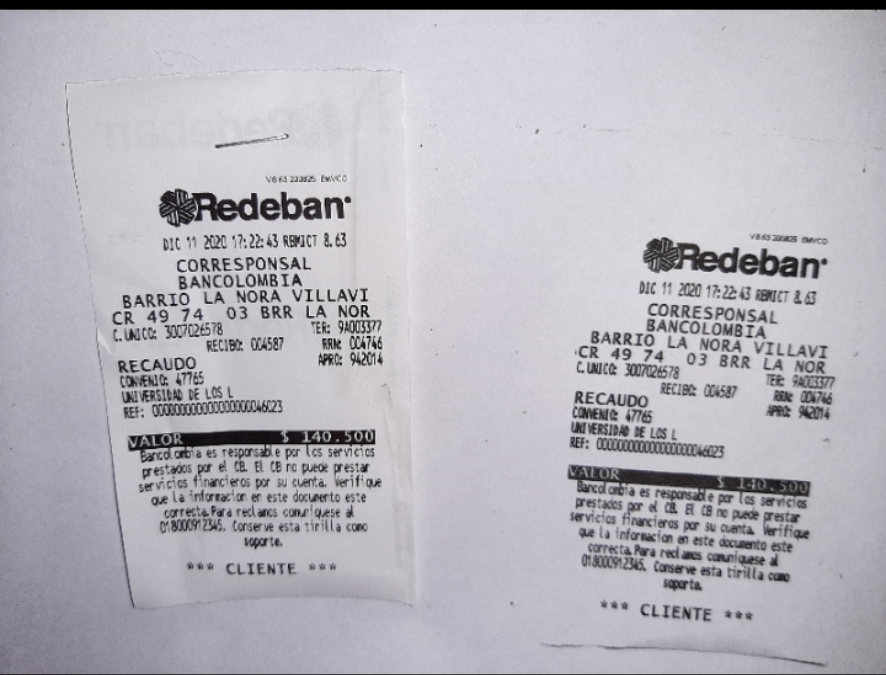

V8.63 220825 BMVCO

Redeban

DIC 11 2020 17:22:43 REMICT 8.63

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LA NORA VILLAVI
CR 49 74 03 BRR LA NOR
C.UNICO: 3007026578 TER: 94003377
RECIBO: 004587 RRN: 004746
APRO: 942014

RECAUDO
CONVENIO: 47765
UNIVERSIDAD DE LOS L
REF: 00000000000000000046123

VALOR $ 140.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

V8.63 220825 BMVCO

Redeban

DIC 11 2020 17:22:43 REMICT 8.63

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO LA NORA VILLAVI
CR 49 74 03 BRR LA NOR
C.UNICO: 3007026578 TER: 94003377
RECIBO: 004587 RRN: 004746
APRO: 942014

RECAUDO
CONVENIO: 47765
UNIVERSIDAD DE LOS L
REF: 00000000000000000046123

VALOR $ 140.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

11:32 84%

2

Oficina de Sistemas U... 11 feb.
para mí

Buenos días

el pago se encuentra registrado sin ningún problema

Mostrar texto citado

--

Oficina de Sistemas
sistemas@unillanos.edu.co
soporte@unillanos.edu.co
soportesanantonio@unillanos.edu.co

Teléfono (8) 6616800 ext. 107 sede Barcelona
(8) 6616900 ext. 119 sede San Antonio

GRACIAS! | MUCHAS GRACIAS. | OK.

En la ciudad de Villavicencio Meta, República de Colombia siendo martes, 23 de marzo de 2021 ante mí IVAN ANDRES ROJAS BURGOS Notario Tercero (E) del circulo de Villavicencio Compareció: JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.1121924834 de Villavicencio, ; Estado civil: Soltero(a) sin unión marital de hecho; Ocupación o Profesión: Empleado; Residente: Kilometr 11 Sector 3 Casa 8 de Villavicencio-Meta; Teléfono:30434807047 y manifestó:

PRIMERO: Me llamo como aparece expresado arriba y mis generales de ley son los que allí aparecen.

SEGUNDO: De manera libre y espontánea y ceñida a la verdad rindo la presente declaración:
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco de vista trato y comunicación personal a la señora MARIELA BARRAGAN y al señor LUIS ALFREDO LOPEZ desde el año 2012 el cual tuve una relación cercana por su hija PAULA ANDREA, soy testigo de que la casa donde vive actualmente la señora MARIELA con dirección Kilometro 11 Sector 3 casa 2 Barrio la Nohora , se encontraba para finales del año 2015 totalmente terminada junto con la casa de Granada Meta y para el año 2019 no se ha hecho algún otro arreglo mayor , también soy testigo visual de que el señor ALFREDO se encuentra viviendo actualmente con la señora ADRIANA VELOZA su pareja actual y su menor hijo ENMANUEL
Esta declaración la hago libre de apremios, de manera clara, expresa y espontánea y la puedo ratificar ante cualquier funcionario público o privado que así lo requiera.

TERCERO: Que no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración que hago bajo mi absoluta responsabilidad.

CUARTO: Que la declaración aquí rendida bajo juramento, versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.

QUINTO: Esta Declaración la rindo con el fin extraprocesal de aportarla como prueba sumaria a ésta y los fines legales pertinentes, para ser presentada a:
EL INTERESADO

SEXTO: El declarante insistió en el otorgamiento de la presente declaración a pesar de la lectura que personalmente se le hizo del artículo 25 de la Ley 962 del 8 de julio de 2005 y del artículo 7 del Decreto Ley 0019 de 2012. Así mismo leyó la totalidad de su exposición la aprobó y firmó junto conmigo el Notario, que de lo expuesto doy fe, previa advertencia de la importancia moral y legal de su declaración y de las sanciones penales establecidas en los artículos 383 y siguientes del Código de Procedimiento Penal. Se entregan las diligencias originales al interesado para los fines extraprocesales de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989. Derechos $13.800, IVA $2.622, Resol. 00536/2021. LA NOTARÍA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LAS PARTES INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.

EL DECLARANTE

JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO
C.C. No. 1121924834

KAREN L. GUTIERREZ

Escaneado con CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

1777678

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintitres (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, compareció: JHON ALEJANDRO AROCA TAMAYO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1121924834.

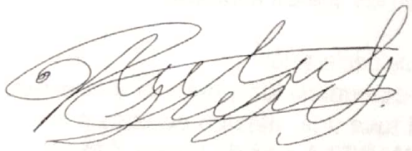

v5z57k372ln1
23/03/2021 - 11:42:59

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Otras excepciones de ley.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso DE MANIFESTACION DE HECHOS, rendida por el compareciente con destino a: EL INTERESADO .

Notaria Tercera de Villavicencio - Meta

IVAN ANDRES ROJAS BURGOS

Notario Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, Departamento de Meta - Encargado

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIO TERCERO (E) Villavicencio IVAN ANDRES ROJAS BURGOS

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: v5z57k372ln1

Escaneado con CamScanner

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO
ANA MONTES CALDERON

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No. 1676

DECLARACIÓN EXTRA JUICIO, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del **Año Dos Mil Veintiuno (2.021)**, ante mí, **ANA MONTES CALDERON**, compareció JOSE GILBERTO ROJAS CASAS quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 86.084.950 de Villavicencio Meta, con el fin de rendir declaración juramentada en los siguientes términos: Me llamo y me identifico como quedó arriba escrito, de estado civil CASADO de profesión u ocupación MECANICO DE MOTOCICLETAS, con dirección de domicilio en el SECTOR UNO CASA 130 Barrio la Nhora Villavicencio Meta. República de Colombia. Cel. / Tel. 301 2028779. BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y de conformidad con el artículo 188 del C.G.P previa a la imposición de la gravedad del juramento, según los artículos 221 del C.G.P, 266 del C.P.P y 442 del C.P, manifiesto; ----------

PRIMERO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. ----------

SEGUNDO: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el código penal. ----------

TERCERO: Que la declaración aquí rendida, versa sobre los hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente, por lo tanto. ----------

MANIFIESTO testimonio en razón de que me consta personalmente, por lo tanto. ----------

MANIFIESTO: Que, para el año 2017 inaugure mi negocio de montallantas el cual está ubicado en el sector tres casa uno en el barrio La Nhora en Villavicencio Meta y por estoy soy testigo que la casa con dirección sector tres casa dos en el Barrio la Nhora es de la señora Mariela Barragán Y el señor Luis Alfredo López para ese entonces esposo de la señora Mariela. Igualmente, manifiesto que para el año 2017 la casa ya estaba totalmente terminada y que para el año 2019 no se ha hecho ningún arreglo. Esta declaración la rindo para fines legales pertinentes.
Con destino: **AL INTERESADO.**

.

En constancia de lo anterior se firma la presente.

JOSE GILBERTO ROJAS CASAS
CC. N.° 86084950

Que la anterior declaración fue recepcionada de conformidad con lo establecido en la resolución 00536 del 22/01/2021 y resolución 00545 del 25/01/2021 valor derecho: $ 13.800= más IVA $ 2.622. más costo identificación biométrica.

NOTA: EL DECLARANTE SOLICITO LA IDENTIFICACION BIOMETRICA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ANA MONTES

ANA MONTES CALDERON
Notaria Cuarta.

NOTA IMPORTANTE: Lea bien su declaración antes de firmar por qué no se aceptan reclamos posteriores a la firma de la notaria.

Escaneado con CamScanner

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DECLARACION DE EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: ROJAS CASAS JOSE GILBERTO

Quien se identificó con: C.C. 86084950

Autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

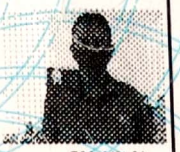

788-8f8b3fec

Villavicencio, 2021-03-25
16:37:33

X

Firma

www.notariaenlinea.com
Cod.: 7p4tn

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ANA MONTES
NOTARIA
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

Escaneado con CamScanner